

La Cuestión del Atlántico Sur y la Antártida

Prof. Edith V. Fernández

Congreso Internacional de Geografía

73° Semana de Geografía.



Observatorio Malvinas



Introducción.

La aprobación por ley del nuevo mapa bicontinental como mapa oficial de la República Argentina es una herramienta fundamental para que las nuevas generaciones de argentinos tomen conciencia de la dimensión de nuestros espacios marítimos, insulares y antárticos y sus riquezas.

La presencia argentina en la Antártida constituye una política de Estado desde 1904 a la fecha. Nuestro país, poseedor de los más sólidos fundamentos como lo son la ocupación permanente y el hecho de haber sido durante 40 años el único habitante de la Antártida, invita a afianzar el conocimiento de nuestra actividad pacífica, científica y respetuosa de los Tratados internacionales en nuestra Patria Blanca y analizar los posibles conflictos entre Estados, en tiempos donde el Tratado Antártico estaría ingresando en una fase de descongelamiento.

Asimismo la falta de conciencia marítima en la población argentina constituye una materia pendiente e implica un desafío desde el punto de vista educacional. Las posibilidades de ampliación de nuestro frente marítimo hasta las 350 millas marinas, espacio rico en recursos naturales que necesita el mundo, constituye un escenario conflictivo, donde nuevamente nuestros intereses se cruzan con los británicos ante la falta de resolución de la soberanía por nuestras islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur

Este trabajo aborda la Cuestión del Atlántico Sur y la Antártida con una mirada integradora, profundizando las condiciones naturales, sociales, económicas y aspectos geoestratégicos de la región y enfatiza el análisis de nuestros derechos soberanos en los archipiélagos australes y mar circundante, frente al discurso británico que propicia la autodeterminación de los pueblos, carente de fundamento en el Derecho Internacional.

Los acuerdos firmados durante la posguerra, sumado al manejo unilateral británico, derivaron en una mayor presencia militar y económica de la potencia invasora en la región con la consecuente explotación desmedida de recursos pesqueros y exploración ilegal de cuencas de hidrocarburos.

En las presentes circunstancias, las vidas ofrendadas durante el conflicto armado, deben iluminar a las actuales y futuras generaciones de argentinos en la búsqueda de estrategias que permitan consolidar nuestra presencia soberana en el Atlántico Sur.

El trabajo comprometido en las aulas con esta causa nacional es el **mejor homenaje que docentes y alumnos podemos realizar a los 649 héroes**



de Malvinas y a todas las familias que entregaron sus hijos, por recuperar aquello que nos corresponde por derecho.

Entender el mundo en el que se vive con sus problemáticas e intereses, permitirá a las nuevas generaciones de argentinos aprehender conceptos y procedimientos significativos y ante todo adoptar una postura frente a los desafíos que enfrenta nuestra patria, en donde nuestros jóvenes deberán desarrollarse y construir su propio proyecto personal de vida.

Prof. Edith Viviana Fernández



Marco legal: Constitución Nacional: Disposiciones transitorias Primera:

La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.

Ley vigente en la ciudad de Buenos Aires referida a la enseñanza de la Antártida, Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Ley N°3760. . Sanción: 31/03/2011

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1°.- Modificase el Artículo 1° de la Ley 2246 que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 1°.- Denomínase “Semana de la Reivindicación de la Soberanía Argentina en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur” al período comprendido por los días dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7) y ocho (8) del mes de abril de cada año, en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Modificase el Artículo 3° de la Ley 2246 que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 3° - El Poder Ejecutivo convocará a los ex combatientes de la Guerra de las Malvinas, sin distinción de residencia, y a los establecimientos educativos dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en todos los niveles, modalidades y gestiones a concurso público para realizar y destacar obras de artes plásticas, musicales, literarias y audiovisuales, relacionadas con las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Artículo 3°.- Modificase el Artículo 5° de la Ley 2246 que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 5° - Díctanse clases especiales relacionadas con:

a) El reconocimiento del carácter de la República Argentina como país



bicontinental,

b) La Difusión de los derechos de soberanía sobre el Sector Antártico Argentino, así como los intereses y la actividad antártica de la República Argentina,

c) La difusión de las actividades de investigación científica, la logística a ella asociada y la protección del medio ambiente que se llevan a cabo en el Sector Antártico Argentino, en conformidad con la legislación nacional y con los principios y propósitos del Tratado Antártico,

d) La recuperación del ejercicio pleno de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, de acuerdo con lo prescripto en la Cláusula Transitoria Primera de la Constitución Nacional y el afianzamiento de la soberanía argentina sobre el Sector Antártico Argentino.

Todos los establecimientos educativos dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en todos los niveles, modalidades y gestiones, deberán contar con mapas de la República Argentina de proyección integral (Lambert), de acuerdo con los requisitos establecidos por el Instituto Geográfico Nacional (IGN). Así mismo, podrán convocar la participación activa de ex combatientes, beneficiarios de la Ley 1075 de la CABA, como testimonio de la memoria viva de los hechos acontecidos, para la realización de las clases especiales a dictarse.



Argentina: País Bicontinental



Mapa oficial de la República Argentina. Fuente: IGN.

El Honorable Senado de la Nación Argentina, sancionó la ley 26.651 con fecha 20/10/10, publicada en el Boletín Oficial N° 32.029 (16/11/10) en el cual, se establece la obligatoriedad de utilizar el mapa bicontinental de la República Argentina, en todos niveles y modalidades del sistema educativo y su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales.

En el mapa bicontinental, todo nuestro país se encuentra representado en la “**misma escala cartográfica**”, a diferencia del anterior, donde la Antártida Argentina se encontraba representada en el margen derecho del mapa en una escala diferente al sector continental.

De esta manera se favorece **la visualización de todo nuestro país y de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur de manera integral**, siendo una herramienta relevante en la enseñanza de las ciencias sociales y en la toma de conciencia de nuestra población acerca de las dimensiones de nuestro mar, archipiélagos australes y sector antártico.



Actividad N° 1: La percepción del espacio a través de los mapas

La única representación de la Tierra que guarda semejanza con la realidad y mantiene con exactitud la forma, orientación y distancias relativas es el **globo terráqueo**. La superficie de una esfera no se puede extender sobre un plano sin que se deforme, por lo tanto todas las proyecciones cartográficas presentan deformaciones. Como la distorsión es inevitable, el cartógrafo decide qué jerarquiza y qué sacrifica, de allí que al momento de seleccionar una proyección o confeccionar un mapa existe una postura o intencionalidad.

Caso 1: Planisferio Proyección Mercator y Peters

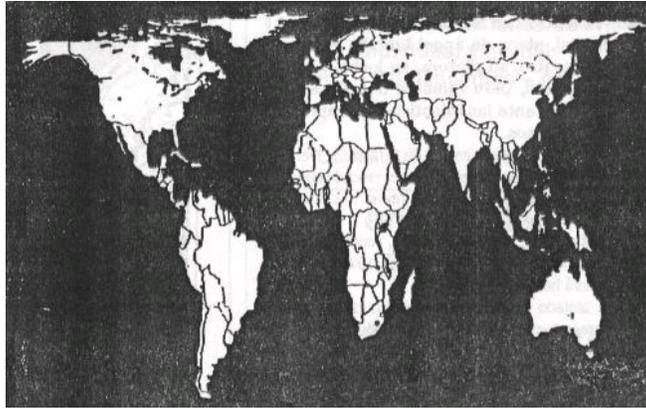
El planisferio que utilizamos de proyección Mercator (cartógrafo holandés) concibió dicho mapa en pleno siglo XVI para que los navegantes europeos pudieran interpretar la carta con facilidad. Dibujó a los meridianos rectos y paralelos entre sí, de modo que cortaran perpendicularmente a los paralelos. De este modo los meridianos no se unen en los polos y los paralelos se separan a medida que nos alejamos del Ecuador, lo cual provoca una fuerte distorsión en las áreas cercanas a los polos. Por ejemplo Groenlandia (2 millones de km²) aparece más grande que China (9,5 millones de km²); Europa (9,7 millones de km²) aparece más grande que Sudamérica (17,8 millones de km²). Todos los países del Norte aparecen exageradamente grandes y da la sensación que Europa está en el centro del mundo, porque el Ecuador en esa proyección no divide a la Tierra en partes iguales, sino que deja mucho menos espacio al hemisferio sur que al norte.

En 1970 Arno Peters (cartógrafo alemán), ideó una proyección donde la superficie de cada país y continente conserva su proporción, la línea del Ecuador sube al centro del mapa, sacando a Europa de la situación de “ombbligo del mundo”. Esta proyección también deforma, pero las deformaciones se trasladan a las distancias. A medida que nos acercamos a los polos los países se ensanchan, mientras que sobre el Ecuador los países se estiran. Por ej. Brasil aparece más alargado de lo que estamos acostumbrados a verlo. Pero la deformación máxima de Peters nunca es mayor que la proporción 2-1 mientras que en Mercator llega a 4-1-



Proyección Mercator.





Proyección Peters.

Actividad:

Lee el texto y subraya las ideas principales. Luego observa un globo terráqueo y responde:

¿Qué diferencias existen entre la proyección Mercator y Peters?

¿Por qué te parece que no se ha masificado en nuestro país, el uso del planisferio proyección Peters, cuando la misma representación guarda más relación con la realidad?

Caso 2: Mapa bicontinental Argentino.

Fuente: IGN

Lee el texto Argentina país bicontinental, observa ambos mapas de la República Argentina y luego contesta:

1. ¿En qué radica la diferencia entre ambos mapas?
2. ¿Qué ventajas comparativas aprecias entre ambas cartografías?



3. Observa el globo terráqueo y luego compara ambos mapas: cuál de ellos se acerca más a la dimensión real. Fundamenta tu respuesta.
 4. ¿Por qué te parece que se ha oficializado el uso del mapa bicontinental en el año 2010, cuando el mismo fue confeccionado hacia varias décadas.
 5. Compara el caso 1 (mapas planisferios) y el caso 2 (mapas argentinos) y fundamenta tu respuesta.
La diferencia entre el caso 1 y 2, radica en la proyección cartográfica utilizada.
 6. Elabora una conclusión acerca del impacto de la cartografía sobre la percepción del espacio.
-

Argentina : país marítimo.

El mar fue desde siempre un vínculo para el comercio y las comunicaciones. A través del mar se amplió el conocimiento de la geografía del planeta, se desplegaron militarmente potencias y se generó una incipiente industria pesquera que más tarde daría paso a otras actividades económicas.

Con el transcurso de los siglos, la relevancia del mar y los intereses marítimos de los Estados, ha ido en constante aumento, llegando en el siglo xx a constituirse una cuestión de vital importancia para los países, incluidos los que no tienen litoral marítimo.

El hecho más destacable en la evolución de las competencias de los Estados en el mar, es LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL MAR DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1982, QUE FUERA APROBADA POR ARGENTINA POR LEY 24. 543.

¿ Por qué afirmamos que Argentina es un país marítimo?

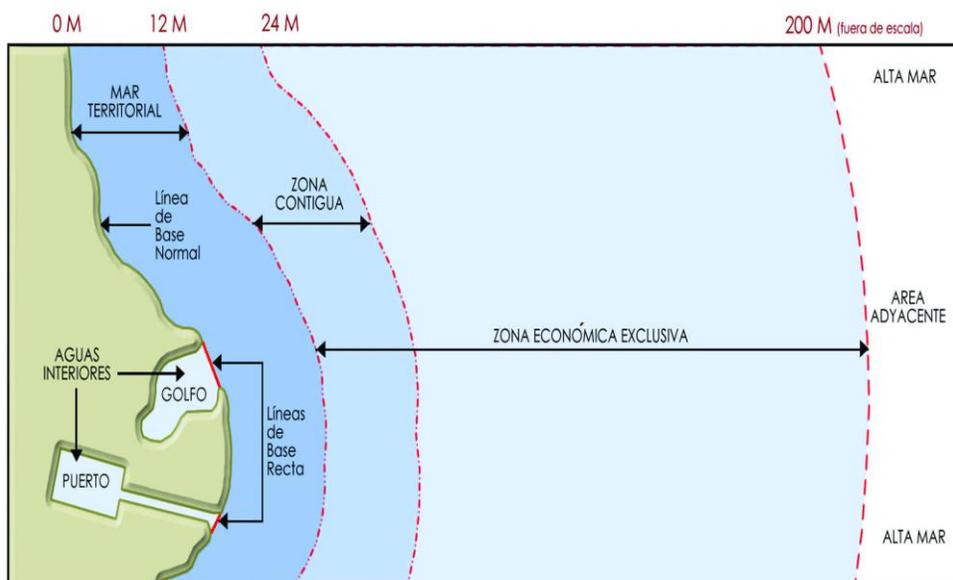
- Nuestro mar es de 2.800.000 km².
- La costa marítima es de 5.087 km.
- Es un país firmante de la CONVEMAR (Naciones Unidas): instrumento jurídico que reglamenta los espacios marítimos mundiales.
- Nuestro país a través de la Armada Argentina, asumió compromisos de brindar asistencia ante emergencias en las que peligra la vida humana en una amplia superficie del Atlántico Sur.

LA AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA MARÍTIMA HASTA LAS 350 MILLAS: UN DESAFÍO PARA LA ARGENTINA.

Para comprender esta temática es preciso analizar lo que establece la Convención sobre los derechos del mar, (CONVEMAR) 1982, Naciones Unidas. Constituye el marco legal que reglamenta los espacios marítimos a nivel mundial y establece para los países ribereños:

- Mar territorial.
- Zona contigua.
- Zona Económica Exclusiva.





Esquema: Delimitación de espacios marítimos

- ❖ **MAR TERRITORIAL:** desde la línea de base de la costa (línea de bajamar) hasta las 12 millas marinas: SON PATRIMONIO TERRITORIAL DE LA NACIÓN RIBEREÑA es decir QUE TIENE SOBERANÍA ABSOLUTA

La Convención establece que las aguas situadas en el interior de la línea de base, forman parte de las aguas interiores del Estado ribereño.

De la misma forma que sobre el territorio continental y el mar territorial, el Estado ejerce soberanía plena sobre las aguas interiores.

El Estado ribereño tiene la facultad de prohibir y reglamentar el sobrevuelo de aeronaves de terceros Estados. Sin embargo, no puede prohibir la navegación de buques de otros Estados cuando lo hacen de acuerdo al denominado "derecho de paso inocente".

El "*derecho de paso inocente*" es aquél que tienen los buques, incluidos los de guerra, de todos los Estados, aún de aquellos que no poseen litoral marítimo, consistente en el paso rápido e ininterrumpido (aunque se admite el fondeo y la detención justificados) y que no es perjudicial para la paz, el buen orden o la seguridad del Estado ribereño.

- ❖ **ZONA CONTIGUA:** franja de 12 millas adosadas al mar territorial. Son de jurisdicción de la Nación ribereña, por lo que puede adoptar medidas de fiscalización necesarias para: prevenir las infracciones a sus leyes y reglamentaciones aduaneras, fiscales, de inmigración o sanitarias.

ZEE: (Zona Económica Exclusiva) : 188 MILLAS ADOSADAS AL MAR TERRITORIAL. Con respecto a los recursos no vivos del lecho y subsuelo: (minerales, nódulos, gas, petróleo) El Estado ribereño tiene derechos de soberanía sobre la exploración,



explotación, conservación y administración. Si el Estado ribereño no los utiliza, ningún otro Estado puede extraerlos.

- ❖ Con respecto a los recursos vivos: el Estado ribereño tiene prioridad en la captura de especies marinas, hasta el máximo permisible, que previamente debe ser determinado para cada especie y asegurará, mediante medidas adecuadas de conservación y administración, que la preservación de los recursos vivos no se vea amenazada por un exceso de explotación. Cuando el Estado ribereño no tenga capacidad de explotar toda captura permisible, dará acceso a otros Estados al excedente de captura permisible mediante acuerdos u otros arreglos. Los artículos 69 y 70 establecen las preferencias entre grupos de países. El orden es el siguiente:
 - Los Estados de la misma subregión carentes de litoral (en nuestro caso Bolivia y Paraguay)
 - Los Estados en situación geográfica desventajosa (con problemas de acceso al mar)
 - Los Estados en desarrollo y situación desventajosa
 - Estados desarrollados en situación desventajosa
 - Cualquier otro Estado.

En la zona económica exclusiva todos los Estados tienen la libertad de navegación y sobrevuelo y de tendido de cables y tuberías submarinos y de otros usos del mar internacionalmente legítimos relacionados con dichas libertades, siempre y cuando respeten los derechos de los estados ribereños reconocidos por la Convención.

ALTA MAR:

Es el espacio marítimo situado más allá de la zona económica exclusiva y donde rige el principio de libertad de navegación, de sobrevuelo, de pesca, de tendido de cables y tuberías submarinas, de investigación científica marina, de construir islas artificiales y otras instalaciones.

Estas libertades no son absolutas y deben respetar las normas de la Convención. Además la alta mar debe ser utilizada exclusivamente con fines pacíficos.

FONDOS MARINOS: son patrimonios de la humanidad.

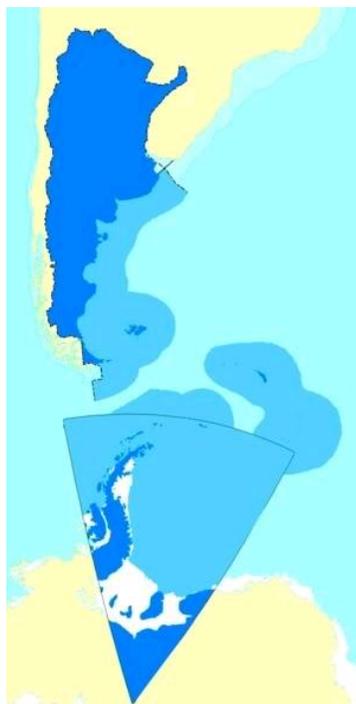
CONVEMAR Y EL CASO ARGENTINO

Resolución III del Acta Final: establece que en el caso de controversias entre Estados relativa a la soberanía sobre un territorio respecto del cual las Naciones Unidas hayan recomendado determinados medios de solución, las partes celebrarán consultas y en las mismas los INTERESES DEL PUEBLO DEL TERRITORIO DEL QUE SE TRATE, CONSTITUIRÁN UNA CONSIDERACIÓN FUNDAMENTAL.

Nuestro país a pesar de que la Convención satisfacía sus objetivos, la firmó dos años después (en 1984) aclarando que SU FIRMA NO IMPLICA ACEPTAR ESTA ACTA FINAL, REAFIRMANDO SU POSICIÓN RESPECTO DE MALVINAS,



GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR. Es oportuno recordar que la postura del Reino Unido promueve la aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos para el caso Malvinas y en este aspecto, hacer hincapié en que los actuales habitantes de las islas (los “Kelpers”) no entran en la categoría de “pueblos originarios” o ciudadanos previos a la conquista inglesa, sino que se trata de una población inyectada por el país colonial luego de usurpar el territorio.



Mapa: Mar Argentino (200 millas marinas) Fuente : Cancillería Argentina

LA PLATAFORMA CONTINENTAL:

En muchos casos, la prolongación natural de los territorios bajo el mar termina a poca distancia de la costa, mientras que en otros – como el nuestro – tal prolongación se extiende a gran distancia de la misma. Es por ello que la Convención fijó que todo Estado ribereño tuviera al menos una plataforma continental hasta las 200 millas marinas, coincidente con la delimitación de su zona económica exclusiva.

Para aquellos cuya extensión natural vaya más allá de las 200 millas, se estableció como límite el “borde exterior del margen continental”.

¿Qué es el “margen continental”?

La misma Convención la define como “la prolongación sumergida de la masa continental del Estado ribereño y está constituido por el lecho y el subsuelo de la plataforma



continental, el talud y la emersión continental”. Aclara, que no abarca el fondo oceánico profundo. La norma fija además, una compleja fórmula para establecer el borde exterior del margen continental, esto es, el límite exterior de la plataforma. Pero al mismo tiempo precisa que ese límite exterior nunca podrá estar situado a una distancia que exceda las 350 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, o las 100 millas marinas contadas desde la isobata (línea que une iguales profundidades) de 2.500 metros.

El Estado ribereño ejerce derechos de soberanía sobre la plataforma continental, a los efectos de su exploración y explotación sobre los recursos naturales (minerales y otros recursos no vivos, y organismos vivos pertenecientes a especies sedentarias del lecho). Estos derechos son exclusivos e independientes de la ocupación real o ficticia de la plataforma continental.

LÍMITE EXTERIOR DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL

La Convención establece que para los países cuyas PLATAFORMAS CONTINENTALES SUPEREN LAS 200 MILLAS , **COMO ES EL CASO DE ARGENTINA**; deberán presentar ante la CLPC (Comisión de Límites de la Plataforma Continental) , órgano técnico creado por la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del mar, **LA DOCUMENTACIÓN AVALADA EN TRABAJOS CIENTÍFICOS QUE FUNDAMENTE LA EXTENSIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL, MÁS ALLÁ DE LAS 200 MILLAS Y HASTA UN MÁXIMO DE 350 MILLAS.** ESTA PRESENTACIÓN VENCIO EN EL MES DE MAYO DEL 2009. Argentina presentó para esa fecha la fundamentación solicitada, debiendo esperar que la Comisión de límites se defina al respecto.

Para establecer esta nueva delimitación, en nuestro país se conformó en 1998, COPLA (Comisión Nacional del Límite Exterior de la plataforma continental).

Entre los trabajos científicos que debió realizar se encuentra la obtención de datos batimétricos, para determinar el pie del talud y la isobata de 2500 metros de profundidad, como así también la obtención de datos sísmicos, para determinar el pie del talud y el espesor sedimentario del borde externo del margen continental. Estos trabajos de campo se realizaron a través de campañas oceanográficas, con buques montados con la tecnología más sofisticada.

¿Qué sucede cuando se superponen pedidos de dos Estados?

Se origina una **controversia y se congela la determinación de espacios marítimos**, salvo que los Estados lleguen a un acuerdo y presenten una propuesta en común.

En el caso de Argentina es esperable que suceda una controversia con Reino Unido por la ocupación de Malvinas e islas adyacentes, al no estar resuelto el tema de la SOBERANÍA DE LAS ISLAS.

Con Uruguay se han realizado trabajos en conjunto y con Chile como las zonas en común tienen una proyección limitada por las profundidades, se espera que no haya superposición de pedidos



Actividad N° 2: Argentina, país marítimo

1. Lee el texto: Argentina, país marítimo. Subraya las ideas claves.
2. Marca en un mapa de Argentina bicontinental:
 - ❖ Con verde: las aguas interiores y accidentes geográficos que contienen.
 - ❖ Con rojo: Mar territorial
 - ❖ Con azul: Zona contigua.
 - ❖ Con violeta: ZEE.(200 millas marinas)
3. Idem punto 2, en un mapa de América del Sur, para Chile, Uruguay y Brasil.
4. ¿Cuáles de estos países presentan mayor superficie con soberanía plena en el mar? ¿Qué beneficios otorga en este sentido, las costas recortadas de nuestro territorio patagónico?
5. Observa en el mapa físico de América del Sur, la fachada Atlántica y Pacífica. Luego, elabora un listado de países con/ sin posibilidades de ampliar el límite exterior de la plataforma continental hasta las 350 millas. Fundamenta dicho listado estableciendo una vinculación entre la forma de relieve emergido y sumergido.
6. Investiga los recursos naturales de la plataforma continental comprobados en los países con frente marítimo del Mercosur? ¿Qué recurso natural presentan? ¿Cuál sería la mejor manera de gestionarlos y por qué?
7. Averigua: ¿Cuál fue el pedido británico presentado a la ONU, para la ampliación del límite exterior de la plataforma en los territorios de ultramar en el Atlántico Sudoccidental? Elabora una conclusión.



Responde verdadero-falso y fundamenta en ambos casos.

1. La Convención sobre los derechos del mar tiende a beneficiar plenamente a los países costeros.
2. Las aguas interiores, el mar territorial y la zona contigua son espacios con soberanía plena del país costero.
3. Ningún país a excepción del costero, puede explotar los recursos pesqueros dentro de las 200 millas.
4. Si un buque de guerra de una Nación extranjera circula ininterrumpidamente por el mar territorial está en contravención con el derecho.
5. Frente a la situación de tener países vecinos sin salida al mar, estos tienen prioridad de explotar los recursos pesqueros del país vecino, en relación con otros países sin salida al mar.
6. Argentina es país firmante de la CONVEMAR, aunque con ciertas aclaraciones.
7. Los nódulos polimetálicos situados en las grandes profundidades son patrimonio de la humanidad.
8. Los barcos que acarrean los icebergs desprendidos de los hielos antárticos en altamar, están en contravención con las leyes vigentes.

ANTÁRTIDA ARGENTINA: EL TRATADO ANTÁRTICO LA CUESTIÓN DE LOS RECLAMOS Y LOS RECURSOS NATURALES

El tratado Antártico fue firmado en 1959 en Washington. La República Argentina lo ratificó en 1961. Los otros Estados firmantes originarios fueron: Chile, Gran Bretaña, Noruega, Francia, Australia, Nueva Zelanda como reclamantes y Estados Unidos, Japón, ex URSS, Bélgica y Sudáfrica como no reclamantes.

Aspectos más relevantes del Tratado Antártico

- Congela todo reclamo de soberanía.
- Prohíbe el uso militar en la Antártida. Sólo será reservada para fines pacíficos y la investigación científica, pero a la vez no se impide el empleo del personal o equipo militar para concretarlas.
- Es obligatorio el intercambio de información y los resultados de las mismas.
- Por petición argentina, se prohíbe la detonación de armas nucleares y experiencias atómicas.

En base a las disposiciones del Tratado Antártico, podríamos afirmar que si bien su espíritu es el de la actividad científica y la investigación con fines pacíficos, desde su origen su contenido muestra una



determinada **tendencia a la internacionalización del continente o al menos un manejo conjunto de los Estados Consultivos.**

Dentro del tratado los países pueden ser: consultivos o adherentes. Los consultivos son los que tienen voz y voto con poder de decisión sobre las medidas que se adoptan en la Antártida, en cambio los adherentes pueden concurrir a las reuniones pero no tienen poder de decisión. Argentina es país consultivo.

SITUACION DEL CLUB ANTARTICO

MIEMBROS CONSULTIVOS: 26 PAISES
 MIEMBROS ADHERENTES: 16 PAISES
 ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES: 1 (Greenpeace)

DESPLIEGUE DE BASES CONTINENTE ANTARTICO

PAISES	P	V	D	PAISES	P	V	D
ARGENTINA	6	5	4	ALEMANIA	1	3	
CHILE	3	2	1	ECUADOR		1	
R.UNIDO	2	2		INDIA	1	1	
EE UU	3	2		N. ZELANDA	1	2	
BRASIL	1			AUSTRALIA	3		
CHINA	2			FRANCIA	1	1	
POLONIA	1			JAPON	2	2	
RUSIA	2	3		SUDAFRICA	1	2	
URUGUAY	1			ITALIA	1		
COREA DEL SUR	1			UCRANIA	1		
ESPAÑA	2			GREEM-PEACE	1		
PERU		1					

REFERENCIAS • P = PERMANENTES
 • V = ACTIVADAS EN VERANO
 • D = DESOCUPADAS

Presencia argentina en la Antártida:

La presencia argentina en la Antártida data de 1818, por parte de foceros argentinos matriculados en el puerto de Buenos Aires que se dedicaban a la caza de animales pilíferos en las islas Shetland. Pero entre las disposiciones legales de mayor importancia debemos citar el decreto del Presidente Julio Argentino Roca de 1904, por el que se establece el observatorio meteorológico en las islas Orcadas, con lo que nuestro país inicia la ocupación permanente en el continente blanco hasta nuestros días.



Durante 40 años fuimos los únicos que ocupamos la Antártida en forma permanente. Realizamos múltiples actividades científicas que pueden agruparse en tres campos: ciencias de la tierra, ciencias biológicas y ciencias de la atmósfera.

En la base Esperanza se albergan familias y tiene una escuela. En dicha base se han producido 8 nacimientos.

Argentina fue pionera en la actividad turística iniciándola en 1958/ 59, en el Transporte Ara " Les Eclaireus", luego se suspendieron y se reiniciaron en la década del 70.

Nuestro país fue quien presentó en las reuniones consultivas las normas para el Turismo Antártico e internamente la Dirección Nacional del Antártico en coordinación con Cancillería ha preparado las normas de comportamiento para los turistas.

Es importante destacar un descubrimiento del geólogo argentino Rodolfo del Valle sobre escapes de hidratos de metano en la Antártida, lo cual es una amenaza mayor para el calentamiento global que el dióxido de carbono. La investigación fue a partir de burbujas que provenían del fondo del mar, comprobándose que en un 99% era metano. El científico sostiene que el cambio climático es un hecho y todo lleva a pensar que el substrato en el fondo del mar se está fundiendo y se escapa metano. Si este metano alcanza la atmósfera el cambio climático se profundizará más de lo estimado.

¿Por qué la Antártida es un espacio geoestratégico?

La Antártida, que rodea al polo sur tiene una ubicación geográfica desde donde se puede efectuar el control sobre la navegación marítima y aérea de las rutas circumpolares y transpolares.

La presencia de la enorme calota glaciaria hace posible pensar en la **producción de agua dulce, como así también la utilización de energía eólica y ricos recursos minerales.**

El estudio de las influencias de las corrientes superficiales y profundas puede tener un gran valor en aspectos vinculados a la pesca y actividades submarinas diversas.

Por su parte el krill cuya capacidad de pesca sin depredación fue estimada en 90 millones de toneladas anuales constituye un importante recurso proteico para un mundo con desnutrición. El krill se encuentra en grandes volúmenes en la Convergencia Antártica lo que hace que para capturarlo se deban emplear barcos con capacidad para enfrentar las tempestuosas aguas durante prolongados períodos.



El krill debe someterse a cocción o congelarlo por debajo de los 18 grados, dado que si no se descompone rápidamente. Además gran parte de las proteínas se encuentran en la quitina, lo que obliga a procesos de separación y coagulación, requiriendo maquinaria especial a bordo. Los primeros países que comercializaron el krill fueron los rusos, japoneses, alemanes, noruegos y los chilenos estuvieron siempre a la vanguardia.

FUNDAMENTOS ARGENTINOS EN LA ANTÁRTIDA

Los fundamentos se pueden agrupar en mayor y menor peso según el derecho internacional. Los de mayor peso son:

- **OCUPACIÓN PERMANENTE DESDE 1904: EN LA BASE ORCADAS: Es el derecho más importante para el reclamo de soberanía en el sector.**
- MANTENIMIENTO DE BASES: (6 BASES PERMANENTES Y 7 ESTACIONARIAS).
- TRABAJOS CIENTÍFICOS, DE EXPLORACIÓN Y CARTOGRÁFICOS: Los ha realizado de manera continuada desde 1904.

Otros fundamentos de menor peso en el derecho internacional son:

- CONTINUIDAD GEOLÓGICA: Desde Tierra del Fuego el relieve se continúa en la isla de los Estados, Islas Georgias del Sur, Sandwich del Sur, Orcadas, Shetland y la Península Antártica.
- HERENCIA: Utti posidetis juri. es decir todo lo que poseía nuestra Madre Patria (España) es heredable.
- PROXIMIDAD GEOGRÁFICA: Argentina y Chile son los países más cercanos al continente Antártico.

Fundamentación de los límites argentinos.

Tanto en el polo sur como el paralelo de 60° de latitud sur los límites se justifican por definición. Los 25 ° de longitud oeste se explican por ser la proyección al polo sur de las islas Sandwich del Sur y los 74 ° longitud oeste , proyección del punto extremo oeste en el Cordón Mariano Moreno (Parque Nacional Los Glaciares), aplicando de esta manera, la teoría de los sectores que es la misma que se utilizó en el Ártico. Argentina presentó su reclamo en 1947 cuatro años más tarde que Chile y con anterioridad al resto de los países reclamantes del sector. En este sentido **la precedencia** puede llegar a poseer cierto valor con respecto a otros fundamentos de menor peso.



SUPERPOSICIÓN DE RECLAMOS CON EL SECTOR ANTÁRTICO ARGENTINO. EL CASO DE CHILE Y GRAN BRETAÑA

CHILE. Desde 1943 reclama el sector antártico comprendido entre los 53° y 90 ° de longitud oeste. Argentina reconoce el sector antártico chileno entre los meridianos de 74 y 90 ° longitud oeste, mientras que Chile hace lo propio hacia nuestro país entre los 25° y 53 ° longitud oeste.

GRAN BRETAÑA. La presencia Británica en la Antártida se remonta a 1774/75 cuando el Capitán James COOK circunnavegó el territorio antártico, en el siglo XIX y XX realizaron amplias exploraciones con intenciones de asegurar una presencia continua y efectiva.

En 1908 generó la CARTA PATENTE, donde explicita que todos los territorios contenidos entre los 20 y 80 ° de longitud oeste al sur del paralelo 50 ° de latitud sur pertenecían al imperio británico y pasaban a integrar las Falklands Island Dependences.

Analizando el mapa se puede observar que esta pretensión del rey Eduardo VII incluía los territorios patagónicos de Santa Cruz, toda la isla de Tierra del Fuego e islas adyacentes y espacios similares en Chile. Esto tuvo su rectificación en 1917 cuando apoyándose en el paralelo de 60° y a partir de los meridianos de 50° hasta los 80 ° oeste, dejó explícito el reconocimiento de soberanía en el sur patagónico argentino y chileno, PERO RECLAMA TODA LA ANTÁRTIDA ARGENTINA Y GRAN PARTE DE LA CHILENA.

Con los albores de la segunda guerra mundial lanzó la Operación "TABARIN", con el objeto de negar la utilización del territorio antártico a las fuerzas enemigas y rechazar las reclamaciones de Argentina y Chile sobre este territorio, presentadas en 1940 y 1943 respectivamente, esta maniobra por parte del Reino Unido fue el antecedente que constituyó el "FALKLAND ISLANDS DEPENDENCIES SURVEY" (FIDS) el que en 1962 se transformó en el "BRITISH ANTARTIC SURVEY" (BAS), convirtiéndose en el complemento principal en el cual el Reino Unido manifiesta su política Antártica. Por otra parte el 03 de Marzo de 1962 entro en vigencia la reclamación del "TERRITORIO ANTARTICO BRITANICO" (BAT).

En 1967 el Consejo de Investigaciones del Medio Ambiente Natural "NATURAL ENVIRONMENT RESEARCH COUNCIL" (NERC) se hizo cargo del BAS.



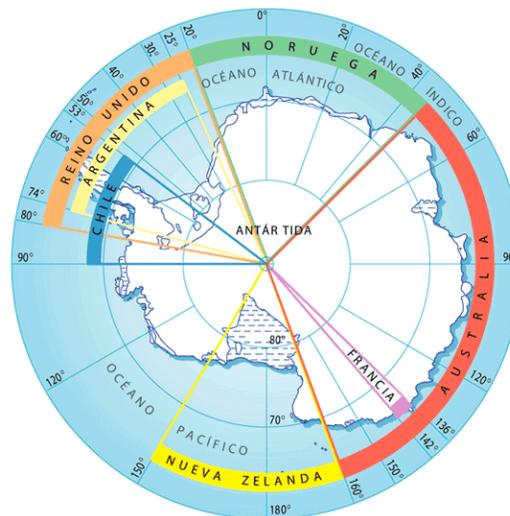
OTRAS RECLAMACIONES

AUSTRALIA. Desde 1933 reclama la mayor porción de Antártida exhibiendo derechos de proximidad, cercanía, sucesión y legislación doméstica.

NUEVA ZELANDA: Idéntico al reclamo australiano.

FRANCIA: En 1938 e intuyendo la inminente 2da guerra mundial presentó su reclamación. Su sector está interpuesto con Australia y expresa reserva de derechos sobre los archipiélagos de Crozet, Kerguelen y Amsterdam.

NORUEGA: En 1939 hizo su reclamación, exponiendo derechos de descubrimiento, legislación doméstica, interés científico y expediciones.



Mapa de reclamos territoriales

BASES ANTÁRTICAS ARGENTINAS.

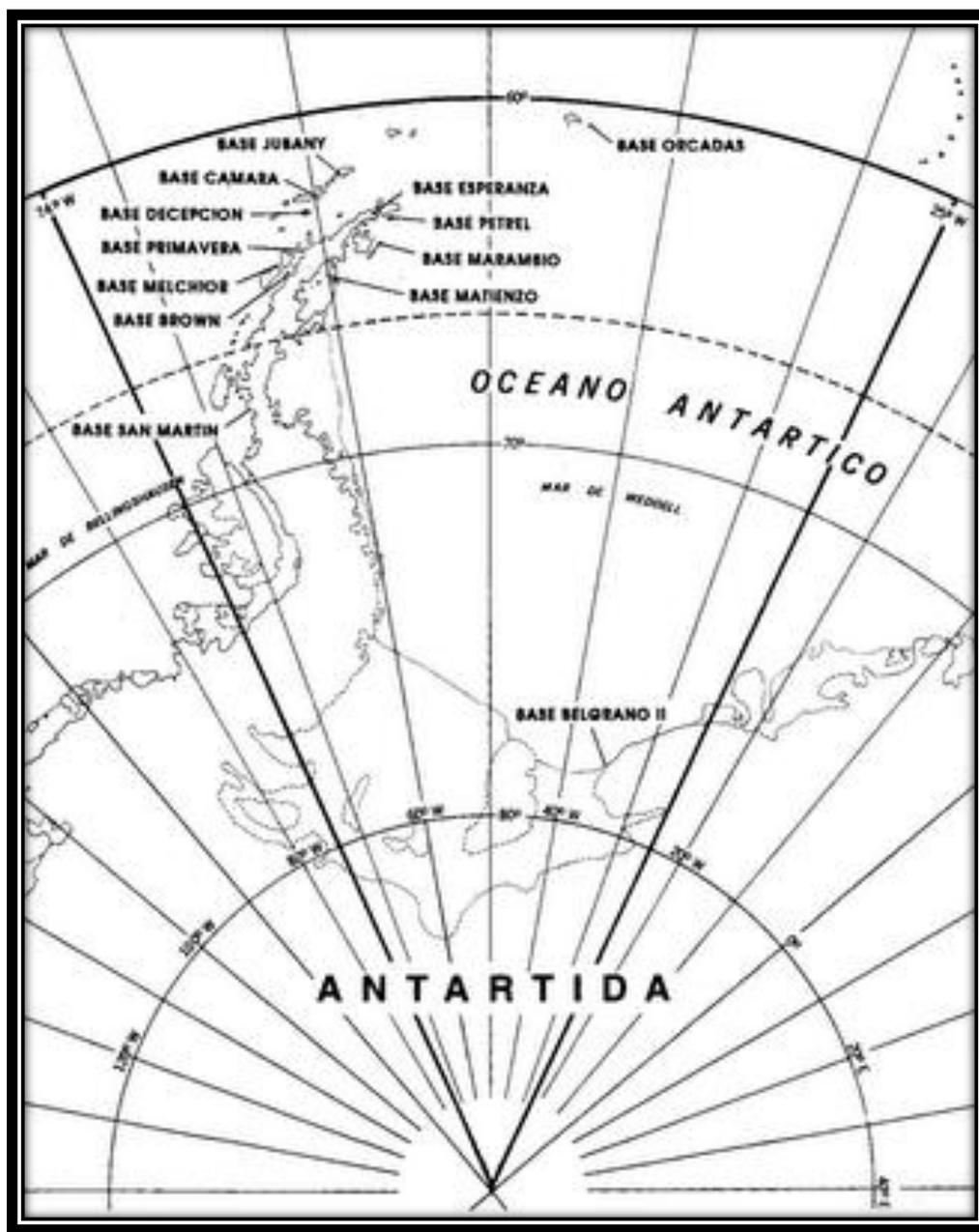
Bases argentinas permanentes: es decir que operan todo el año.

- Base Orcadas: desde 1904.
- Base San Martín: 1951.
- Base Esperanza: 1953.
- Base Carlini (ex Jubany) 1953.
- Base Marambio: 1969.
- Base Belgrano II: 1979.

Bases Argentinas estacionarias: es decir se cierran durante el invierno.



- Base Melchior: 1947
- Base Decepción: 1948.
- Base Brown: 1951
- Base Cámara: 1953
- Base Matienzo: 1961.
- Base Petrel: 1967
- Base Primavera: 1977.



Bases argentinas antárticas.



Bases extranjeras en el sector antártico que reclama Argentina.

- República de Ecuador (Ecuador).
- Machu Picchu (Perú)
- King Sejong (Corea)
- Artigas (Uruguay)
- Gran Muralla (China)
- Bellingshausen (Rusia)
- Rodolfo Marsh (Chile)
- Palmer (EEUU)
- Juan Carlos I (España).
- O Higgins (Chile)
- Frei (Chile)
- Halley (Reino Unido)
- Amudsen Scott (EEUU), ubicada en el polo sur.



Mapa de Bases permanentes de todos los países en la Antártida

Las múltiples actividades realizadas en estos 108 años de vida antártica, nos debe animar a todos los argentinos a luchar para el "EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA SOBERANÍA PARTICULAR", muy especialmente en tiempos donde el tratado parece entrar en una fase de descongelamiento, habida cuenta de los recursos naturales que presenta y la necesidad del mundo por utilizarlos.

La enseñanza en las aulas de la cuestión antártica es el primer paso para formar una



ciudadanía consciente del trabajo realizado desde 1904 y en consecuencia que las nuevas generaciones tengan argumentos sólidos para defender nuestros intereses y derechos soberanos en el sector, valorando el denodado sacrificio de tantos argentinos para extender de manera pacífica nuestra soberanía hasta los confines de la Tierra.

Actividad N° 3: Pensando en el futuro antártico

Reúnanse en grupos de hasta 5 integrantes.

1. Confecciona un esquema de contenidos sobre los siguientes temas:

- ✚ Tratado Antártico.
- ✚ Presencia Argentina en la Antártida.
- ✚ Recursos naturales.
- ✚ Importancia geográfica.
- ✚ Importancia geoestratégica.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas del tratado Antártico?

2. ¿Cuáles son los fundamentos argentinos más valiosos al momento de defender la soberanía en el sector reclamante? ¿Con qué países se superponen el pedido argentino?
3. ¿Qué países tienen bases en la Antártida? ¿Cuáles de ellos son países consultivos?
4. Debate:

Elijan cada grupo una de las siguientes propuestas para el futuro de la Antártida:

- Mantener el continente como hasta ahora.
- Transformarla en Patrimonio Común de la Humanidad.
- Aprovechar sus recursos naturales, con leyes que protejan el ambiente.
- Repartir políticamente la Antártida.

Busquen información para defender la postura y fundamentarla.

Confecciona un afiche con ventajas y desventajas de cada propuesta para Argentina. A modo de conclusión: Piensen entre todos: ¿Cuál sería la propuesta que más nos beneficiaría y cuál la que más nos perjudicaría? Justifica

Islas Malvinas:

Se hallan comprendidas entre los paralelos 51 y 53 grados de latitud sur y entre los meridianos de 57 y 62 grados de longitud oeste. Las islas emergen a 550 km de la costa patagónica a la latitud de Río Gallegos. Su distancia a Buenos Aires es de 1700 km.

El archipiélago está formado por dos islas mayores: Gran Malvina y Soledad (en esta última se encuentra la localidad más importante: Puerto Argentino).



Además la componen 200 islotes e islas entre las que se destacan Trinidad, Borbón, Sebaldes, San José y San Rafael próximas a Gran Malvina y Bougainville, Aguila, Jorge y de los Leones Marinos situadas en las cercanías de la isla Soledad



Fuente: <http://mapoteca.educ.ar>. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

Relieve: fue muy desgastado por distintos agentes erosivos que determinaron suaves colinas de las que emergen algunas sierras de modestas alturas, ubicadas en su mayor parte en la mitad más septentrional de las dos islas principales. Cabe destacar entre las mayores alturas: al Monte Independencia (700 metros) y al Monte María de (658 metros), en las Isla Gran Malvina, en tanto que en la Isla Soledad se destacan el Cerro Alberdi (705 metros) y el Cerro Rivadavia (627 metros)

La región presenta gran cantidad de abrigadas bahías y ensenadas con numerosos puertos naturales debido a las costas recortadas, resultante de la inmersión de antiguos valles fluviales.



Son propios los ríos de piedra, antiguos cursos de agua cuyos relictos, han dejado restos del material de acarreo (canto rodado, guijarros, detritus rocosos)

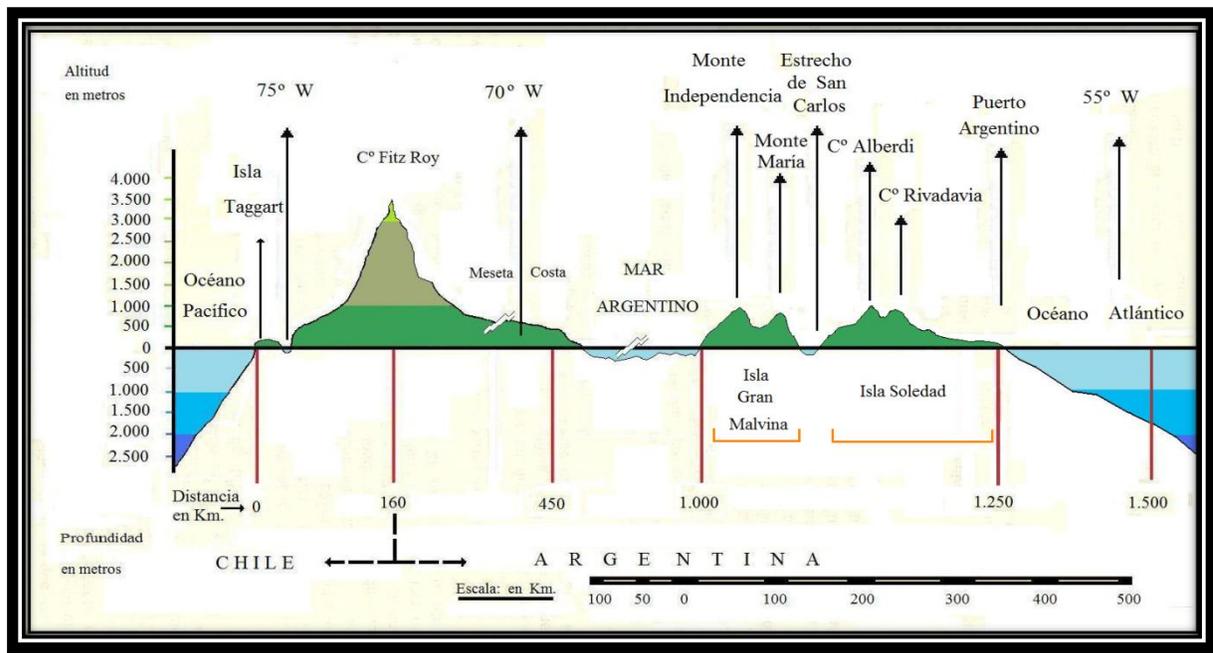
Desde el punto de vista geológico las islas Malvinas pertenecen a la placa continental Americana, presentando una gran similitud con nuestra Patagonia, a la cual han estado vinculadas antes de la fragmentación del continente de Gondwana que dio lugar a la apertura del Océano Atlántico. Prueba de ello son los restos fósiles comunes hallados en ambas áreas. Estas islas constituyen una emersión de la masa continental sudamericana. A esa latitud, la plataforma continental argentina alcanza un ancho de 800 km y una profundidad de 180 metros.

Rocas precámbricas de 1.200 millones de años han sido detectadas en el cabo Meredith o General Belgrano, situándose entre las más antiguas del país. Las islas se han separado de una “vida geológicamente en común de la Patagonia” a partir del Paleozoico y no fueron afectadas por la orogenia andina.

Se encuentran cubiertas por sedimentos paleozoicos, con depósitos glaciarios modernos y mesozoicos tanto de origen marino como continental, entre otros: granitos, pegmatitas, areniscas y tillitas, sin valor económico.

Por lo expuesto el archipiélago es **CONTINUACIÓN DE NUESTRO TERRITORIO CONTINENTAL. SIENDO ESTE UNO DE LOS FUNDAMENTOS PARA EL RECLAMO DE LA SOBERANÍA ARGENTINA .**





Perfil longitudinal 51° 40' latitud sur.

Clima.

El clima malvinero es de carácter típicamente oceánico, lo cual puede identificarse por la reducida amplitud anual de la temperatura. La masa marítima hace que la temperatura no registre demasiadas oscilaciones a lo largo del año, siendo la temperatura media en invierno de 2 °C (aunque suelen producirse temperaturas bajo cero) y en verano de 10°C con una máxima de 20°. Las precipitaciones anuales son de 650 mm, siendo un rasgo sobresaliente las persistentes lloviznas y brumas. La humedad relativa es permanentemente elevada, debido al carácter insular marítimo del clima. Vientos predominantes del sector Noroeste, Oeste y Sudoeste. En invierno sufre incursiones de vientos antárticos.

Ríos:

No existen ríos de importancia, sólo la presencia de algunos arroyos, que nacen en las mayores alturas. Al no poseer torrentes de agua son conocidos como “ríos de piedra”

Suelo:



Una quinta parte del suelo malvinense está formado por turba, cuyo espesor es de 0,5 metros a 2 metros pudiendo alcanzar hasta los 5 metros de profundidad.

Vegetación y fauna:

Existe una cubierta herbácea en la que faltan totalmente las formas arbóreas. Los escasos árboles que existen han sido implantados y se ubican en Puerto Argentino y algún establecimiento lanero. Los pastos cubren la mayor parte de la superficie, sólo interrumpida por algunos arbustos en los tramos costeros o en áreas pantanosas. Son típicas las especies como el pasto “tussock”(*Poa flabellata*), la cortaderia pilosa y la Verónica.

Líquenes en las regiones rocosas y una rica variedad de algas en su plataforma submarina, integran la flora natural de las islas. Gran variedad de especies marinas caracterizan la fauna malvinense. Aves y anfibios forman colonias en las costas y rocas próximas. La mayoría proceden del continente antártico utilizando las islas como descanso en sus migraciones, por ello no se los puede considerar autóctonos. Esto ocurre con lobos, leones marinos, focas, leopardos del mar y gran cantidad de pingüinos. También habitan cormoranes, perdices, patos, gansos.

La corriente fría de Malvinas

.La corriente de Malvinas, formada por aguas subantárticas tiene una temperatura superficial en invierno menor a los 7 grados. Su origen se encuentra en la corriente circumpolar antártica, la cual, luego de atravesar el pasaje de Drake, rodea el banco Burdwood y conforma un patrón de circulación anticiclónica. Luego el flujo ascendente se separa en dos brazos a la altura de las Islas Malvinas. La rama oeste, de aguas frías y baja salinidad, debido al aporte de aguas continentales se desplaza hacia el norte sobre la plataforma. La rama este rodea las islas Malvinas y también se desplaza hacia el norte, pero lo hace contorneando el borde de la plataforma continental y sosteniendo importantes floraciones de fitoplancton. La alta concentración de clorofila hace que exista una gran biomasa y diversidad biológica en todos los niveles tróficos.

Las corrientes de Malvinas y Brasil chocan cerca de los 38 grados de latitud sur, una de las zonas de mayor concentración de energía de todos



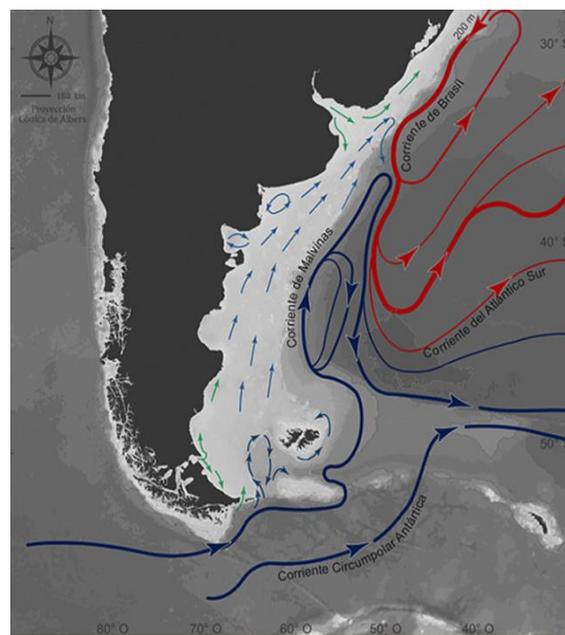
los océanos del mundo. Allí se mezclan aguas subtropicales y subantárticas, de estas corrientes, favoreciendo la concentración de nutrientes.

Después de impactar con la corriente de Malvinas, la corriente de Brasil se bifurca y una de sus ramas, la más extensa, forma la corriente del Atlántico sur.

La Corriente de Malvinas (a los 38 / 40 grados de latitud) describe un brusco giro y forma el flujo de retorno de Malvinas que se dirige hacia el sudeste. Este retorno genera surgencia de aguas profundas que enriquecen el contenido de nutrientes de las aguas superficiales.

En los alrededores de las Islas Malvinas, las condiciones que permiten una **ELEVADÍSIMA PRODUCTIVIDAD** se asocian a una importante surgencia de aguas subantárticas. El banco Burdwood y las islas Malvinas interrumpen el desplazamiento de las aguas hacia el norte.

La topografía del fondo define los frentes y surgencias y genera circulaciones locales que rodean las islas Malvinas y el banco de Burdwood. La consecuencia directa es la alta concentración de nutrientes y la saturación de oxígeno. La producción primaria resultante en los alrededores de las islas Malvinas se encuentran entre las más altas del Mar Argentino.



Mapa de corrientes marinas del Mar Argentino.

Fuente: Atlas del Mar Patagónico.



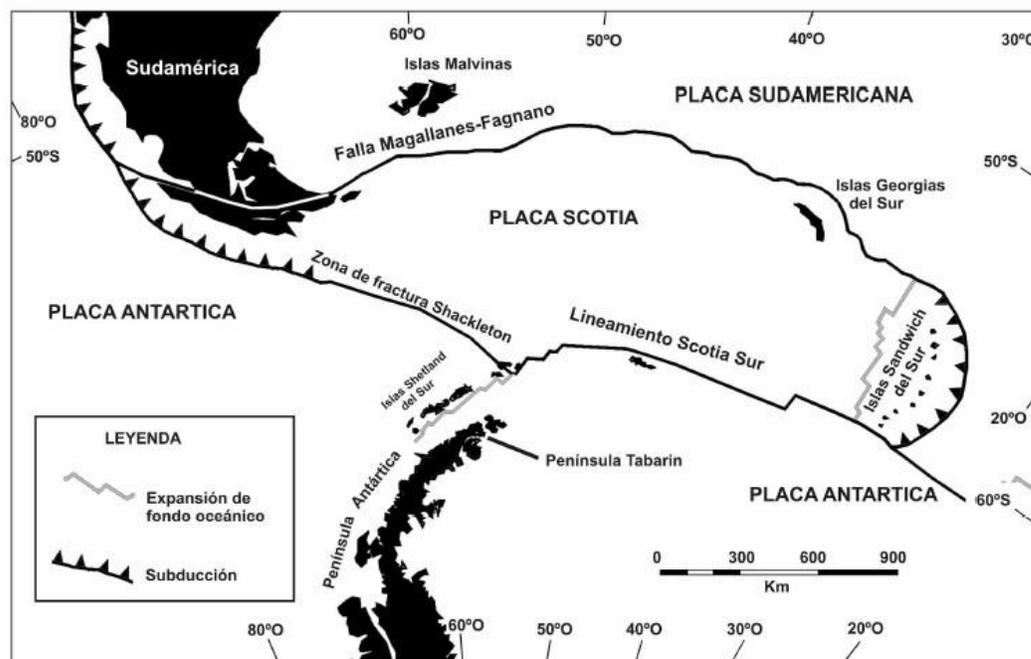
Islas Georgias del Sur.

Ubicadas a 3460 km de Buenos Aires y 2280 km de Río Gallegos, el archipiélago está formado por un grupo de islas, la mayor de las cuales es la isla San Pedro.

Fueron descubiertas en 1756 por un navío español (León) oportunidad en que fueron bautizadas como San Pedro, nombre que subsiste hasta nuestros días. Estas y otras evidencias testimonian la pertenencia del territorio al patrimonio argentino, a partir de nuestra independencia de España en 1816, como consecuencia de la sucesión de derechos (*uti possidetis*).

Las islas constituyen el Arco de las Antillas Australes (continuación de la Cordillera de los Andes) es decir PROLONGACIÓN GEOLÓGICA DE NUESTRO TERRITORIO FUEGUINO

Figura 3: Mapa esquemático de la placa Scotia rodeada por las placas Sudamericana y Antártica, y limitada por la falla Magallanes-Fagnano, la zona de fractura Shackleton y el lineamiento Scotia Sur. Modificado de Bird (2003).



A partir de la Isla de los Estados, la cordillera se sumerge, para reaparecer y conformar las islas Georgias del Sur, Sandwich del Sur, y ya en el continente Antártico, las Islas Orcadas, Islas Shetland, finalizando en la península Antártica. Las Antillas Australes bordean la Placa tectónica de Scotia, por lo que es un área de alto riesgo sísmico.



Las Islas Georgias del Sur presentan un encadenamiento montañoso central: la Cordillera de San Telmo que culmina en el cerro Paget (2804 metros).

La acción del hielo ha dejado huellas profundas en sus costas de tipo fiordos y rías. Cuenta con lenguas glaciarias que alcanzan a las costas abruptas y acantiladas. Excepción de este perfil costero es la Bahía de Cumberland, situada al norte de la isla, donde se instaló el asentamiento de GRYPVIKEN, antigua factoría ballenera noruega.

El principal poblado es Grytviken. Al sur se emplazada el asentamiento Puerto Leith donde funcionó la factoría argentina hasta 1964. En este sitio, en 1982, el empresario Constantino Davidoff atracó para desmantelar las construcciones de acero de los galpones de las industrias que ya estaban desactivadas desde 1964. Un grupo de obreros argentinos izó el pabellón nacional iniciándose con este hecho la tensión entre Reino Unido y Argentina que finalizó con el conflicto armado que conocemos como la guerra de Malvinas.

Clima: Frío Húmedo, con nieves permanentes por encima de los 500 metros y nieblas frecuentes.

La temperatura media es inferior a Malvinas (entre 1° y 4 °) y lluvias alrededor de 1000 mm anuales.

La vegetación está conformada mayormente por musgos y líquenes, no registrándose vegetación arbórea.

Islas Sandwich del Sur

Consta de dos grupos insulares denominados respectivamente Thule del Norte y Thule del Sur, ubicándose en una posición muy excéntrica con respecto a la República Argentina y alejadas de todo otro continente.

El mar que las baña posee una de las fosas más profundas del océano Atlántico, [8.264 m], lo que por el momento impediría cualquier tipo de explotación del lecho marino o su subsuelo, de acuerdo con las tecnologías actuales y las necesidades de los países más desarrollados del *primer mundo*. Lo que no es un indicador de tranquilidad para el futuro de nadie. Las islas son guaneras, azotadas por vientos y tempestades y actividad volcánica recurrente.



Portal Patagónico El diario de Calafate

Edición 23 de Abril de 2008.

Fuertes sismos en las Islas Sándwich del Sur



Ushuaia (PP). Dos fuertes sismos sacudieron hace pocos días las Islas Sándwich del Sur, de acuerdo con lo confirmado por el Instituto Geofísico de los Estados Unidos de Norteamérica. El primero de los movimientos telúricos alcanzó una magnitud de 6 grados y se registró el lunes 14 a 226 kilómetros de profundidad al este-sureste de la isla Visokoi. Al día siguiente, otro temblor de 5,4 grados se registró escasa distancia del anterior. Este grupo de Islas del Atlántico Sur se encuentran deshabitadas, y las informaciones proceden de los permanentes monitoreos que llevan adelante los centros internacionales de investigación. Este fenómeno no resulta aislado de diferentes movimientos sísmicos que se vienen registrando en el borde de la placa Scotia, como el leve temblor de 3.1 grados que se sintió en Ushuaia el pasado 5 de abril, o los que se vienen sucediendo frente a la costa austral de Chile. El último fue el del 11 de este mes con una magnitud de 4.8 grados. Investigadores argentinos siguen atentamente el tema de la actividad geológica en la zona.

Al respecto, nada mejor que la palabra de un experto: José Rabassa, licenciado en Geología y doctor en Ciencias Naturales de la Universidad de La Plata, investigador del Conicet en el Centro Austral de Investigaciones Científicas, y actual ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Tierra del Fuego. "Sucede que las Islas Sandwich del Sur se encuentran en el frente de hundimiento de la placa de Scotia por debajo de la placa Atlántica, y al producirse esto, en ese lugar se genera la actividad tectónica y volcánica al fundirse las rocas de los fondos por la alta fricción", explicó Rabassa. "Ese arco de islas nos está mostrando la dinámica que tiene el extremo oriental de la placa de Scotia, la que incluye la parte sur de Tierra del Fuego, es decir que al sur del lago Fagnano nos encontramos en una placa continental diferente en la que se ubica Ushuaia respecto de aquella en la que se encuentra Río Grande. La gran falla del Fagnano, llamada también falla de Magallanes se continúa hacia el este en donde se encuentran las islas Sándwich del Sur."

En este archipiélago argentino del grupo de las Islas del Atlántico Sur, hay además un volcán que se encuentra en erupción desde octubre del 2001. Se trata del Belinda, de 1.370 metros de altura en la isla Montagu, una de las once del archipiélago. La lava que fluye de él ya formó un río de 3,5 kilómetros y 90 metros de ancho, que al solidificarse, hizo crecer la superficie de la isla en un tamaño equivalente a 40 canchas de fútbol.

Fueron descubiertas por James Cook en 1773, a lo que cabe agregar que nuestro país fue el primer ocupante de las mismas. Tras el conflicto



armado de 1982 las Task Force destruyeron la Base Científica Corbeta Uruguay. Hoy las islas se encuentran deshabitadas.

Actividad N° 4: Malvinas , Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Fundamenta: Tanto Malvinas como los archipiélagos australes y el sector Antártico Argentino son continuación de nuestro territorio continental

.....

Responde:

1. ¿Cuál de estos archipiélagos presenta mayor riesgo sísmico y volcánico y por qué? ¿Qué nivel de vulnerabilidad social presenta? Fundamenta.
2. ¿Cuál de estos archipiélagos tiene menor riesgo sísmico y volcánico y por qué?
3. ¿Qué relación existe entre los movimientos sísmicos que se producen en las Islas Sandwich con el Sur de Tierra del Fuego?
4. ¿Qué diferencias existe entre el desplazamiento de las placas en las Islas Sandwich del Sur y en el Lago Fagnano?
5. Averigua la zona que presenta más sismos y vulcanismo en la Antártida.
6. ¿Cuál es la zona de mayor vulnerabilidad social frente a un fenómeno sísmico en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur? Fundamenta tu respuesta.

Interpretación de fotografías.



Imagen1: Islas Malvinas



Imagen 2 y 3: Islas Georgias del Sur





Imagen 4: Islas Sandwich del Sur. Base científica argentina Corbeta Uruguay destruida por Task Force tras el conflicto de 1982.

Observa detenidamente las distintas fotografías y redacta un texto argumentativo respecto de las diferencias de paisajes. Considera en tu fundamentación: similitudes y diferencias, agentes internos y externos que intervinieron en la morfología, como así también, los elementos modificadores de la temperatura y factores climáticos.

-
-
- Busca una imagen de la isla Grande de Tierra del Fuego: explica similitudes y diferencias que encuentras con cada una de las 4 imágenes.
 - Menciona 3 ventajas de las Islas Malvinas respecto de Georgias del Sur y Sándwich del Sur para la instalación de la población, puertos, bases militares y desarrollo de actividades económicas. ¿Qué actividades humanas y económicas serían factibles de realizar?
 - ¿Por qué supones que Argentina antes del conflicto de 1982 invirtió en la construcción de una base científica en las Islas Sandwich del Sur, a pesar de ser una tierra inhóspita?

Aspectos demográficos

En el censo de 1980 la población en las islas era de 1813 habitantes.

Las autoridades coloniales de las islas Malvinas dieron a conocer, en marzo pasado, los resultados del censo que llevaron a cabo el 8 de octubre de 2006. Es útil hacer un breve análisis del él para tener una noción ajustada de la incidencia de los datos registrados en la vida de la sociedad isleña

El censo ha revelado que en las islas viven 2955 personas. De éstas, sin embargo, se podrían excluir 477 civiles, que han sido llevados al archipiélago para trabajar en conexión con la guarnición militar, pero sin integrarla.

Los miembros de las fuerzas armadas y sus familiares no han sido incluidos ni en este censo ni en los otros que se efectuaron después de la



guerra, en 1986, 1991, 1996 y 2001. Se calcula, sin embargo, que unos 2500 militares trabajan en la base de Monte Agradable, consumiendo un presupuesto anual de unos 150 millones de dólares, que pagan los contribuyentes del Reino Unido.

Sin contar, entonces, esas 477 personas vinculadas al cuartel militar, **la población real es de 2478 habitantes. De esos 477 mencionados, 310 son hombres y 169, mujeres.**

En el censo anterior, de **2001, la población real fue de 2379 habitantes;** vale decir que entre los dos censos ha habido un aumento de 99 personas. Si incluimos, como lo hace el censo, a los que trabajaban en conexión con la guarnición militar, que en 2001 eran 534 personas, el aumento de la población en 2006 es aún menor, ya que se reduce a 42 habitantes. Esta pequeña evolución demográfica no sirve, en realidad para probar nada nuevo ni a favor ni en contra de los legítimos reclamos de la Argentina.

En 1911 la población de las islas era de 2272 habitantes; en 1931, a 2392; en 1946, a 2239, y en 1953, a 2230. En esos años no había guarnición militar permanente como hay desde 1982. Si comparamos la población actual de 2995 con la de 1991, que era de 2091, la diferencia parece grande, pero hay que tener en cuenta que hasta el censo de ese año no se incluían las personas en conexión con la guarnición militar, lo que recién se hizo en el censo siguiente, de 1996, en que se registró a 443 personas en esa categoría.

La mayoría de los habitantes está constituida por la franja de los que tienen entre 30 y 55 años de edad. Los longevos, de ochenta años o más, viven casi en su totalidad en la ciudad y son 52. Por el sexo, los hombres, que son 1569, superan a las 1386 mujeres. Los casados son 1151; los hombres y mujeres que viven en parejas de hecho son 124; los solteros, 816; los separados, 67; los divorciados, 193, y los viudos, 193. El censo no menciona la existencia de parejas de un solo sexo.

Hay una gran desproporción entre el número de los que viven en la única ciudad de la isla y los que no viven en ella. Del total de 2995 habitan en Puerto Argentino 2115; en el resto de la isla Soledad 194; en la Gran Malvina 127; en otras islas 42, y civiles en la base de Monte Agradable, 477, como antes se ha dicho. Los nacimientos, en los cinco años que comprende el actual censo, fueron 148 y los decesos, 87.

Un dato importante por lo exiguo es el número de los **nativos de las islas.** Ellos son apenas **1339: 663 hombres y 676 mujeres.** Esta cantidad es apenas superior a los habitantes que provienen del Reino Unido y de la colonia de Santa Helena, que suman 1232. No todos los nativos que figuran con domicilio en Malvinas permanecen en ellas, ya que son



bastantes los que trabajan en Londres o algunos otros lugares del Reino Unido.

Los argentinos que han nacido fuera de las islas son 29: 15 hombres y 14 mujeres. Estos compatriotas han obtenido permisos de residencia, algunos precarios, otros confirmados, en razón del parentesco con algún natural del archipiélago (esposos, hijos). Los que no tienen esos vínculos, o que teniéndolos, en determinados plazos no obtienen empleo, no son autorizados a residir en las islas. Sin embargo, es apenas un pequeño aumento sobre los 25 que registró el censo anterior y de los 22 que figuraron en el censo posterior a la guerra. La radicación en las Malvinas está absolutamente controlada por las autoridades coloniales desde la usurpación de 1833 hasta la actualidad. Es una sociedad cerrada. Entre los extranjeros, el censo ha inscripto a 161 chilenos, 28 alemanes, 26 neozelandeses y de otras nacionalidades en menor número.

El español es la segunda lengua de las Malvinas, ya que lo hablan 227 personas. Los cristianos son 1985 y los no creyentes, 931. La religión judía tiene un solo miembro, que vive en la base militar de Monte Agradable. Los bahá i son 12, los budistas 5, los musulmanes 9 y los adherentes a otros credos 11. A las religiones cristianas se las ha incluido en un conjunto en el que no se hacen distinciones entre los anglicanos, que son amplia mayoría, seguidos por los católicos y luego por los evangelistas. La imponente catedral anglicana Christ Church, consagrada por su más importante obispo, Waite Hockin Stirling, en 1892, fue en otra época la cabeza en toda América del Sur. La célebre iglesia católica Santa María, dedicada a Stella Maris, tiene también más de un siglo, pues fue inaugurada en 1899. En ella predicó el padre salesiano Mario Luis Migone, un uruguayo que vivió treinta y tres años en las islas y que fue un público defensor de los derechos argentinos sobre las Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. El es un prócer en la historia de la reivindicación argentina de las Malvinas.

En materia de trabajo, en los hechos, las mujeres no tienen igualdad de oportunidades con respecto a los hombres. Son 1120 los hombres con empleo y 786 las mujeres. El desempleo existe, pero es reducido, alcanza a 26 hombres y 66 mujeres, aunque tal vez sea algo mayor, porque algunos desempleados pueden estar anotados en la lista de los que no trabajan, sin especificarse si lo hacen por propia voluntad o porque no consiguen empleo. En materia de viviendas el censo deja entrever el déficit existente en la ciudad. Los alquileres y la propiedad tienen un valor elevadísimo. En general el costo de vida es considerablemente alto en las islas y no es equitativo eludir su cita cuando se mencionan los sueldos elevados. Los trabajadores viven bien, con los inconvenientes de toda sociedad aislada, pero sin capacidad de ahorro.



En las Malvinas se han hecho **19 censos**. Los dos primeros, de **1851 y 1861**, recogen, sólo como estimaciones, las cifras de **287 y 541** habitantes respectivamente. Hasta 1951 la población se medía cada diez años. Los siguientes censos se recogieron con diferencias entre los 15 años, como el de **1946**, y 6 años, como el de 1986. Desde entonces, se censa a la población cada cinco años. El censo de 1851 fue un reflejo de la política colonial de ignorar los antecedentes argentinos en las tierras usurpadas. A nuestros compatriotas se los identificó como "españoles". Antes de este censo, en 1838 y en 1842, se hicieron sendas listas de pobladores. Los isleños no son parte del conflicto de soberanía existente entre la República Argentina y Gran Bretaña, en las Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, como consecuencia de la fractura de nuestro territorio nacional que provocó la usurpación de 1833 y la expulsión de los argentinos. No obstante, todo lo relacionado con el interés de la actual población debe ser tenido en cuenta, por nuestro compromiso de respetarlo ante las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y por la cláusula constitucional que nos obliga a que la recuperación de los territorios australes ocupados por el Reino Unido se hará respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del derecho internacional. .

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/900762-el-ultimo-censo-de-las-malvinas>

Actividad N° 5: Aspectos demográficos

1. Elabora un cuadro de doble entrada con los datos de población de los diferentes censos. Realiza con dichos datos un gráfico de barras. ¿Cómo describirías el crecimiento poblacional desde el primer censo al último?
2. Realiza gráficos sectoriales sobre los siguientes temas:
 - Población urbana y rural.
 - Población femenina y masculina.
 - Origen de la población.
 - Religiones.

Luego redacta un artículo periodístico incorporando dichos datos.

3. Verdadero-falso. Fundamenta las siguientes oraciones:
 - La mayoría de la población es urbana, ubicándose al este de las islas porque allí se dan las mejores condiciones ambientales.
 - La relación entre población civil y militar fluctuó a partir del conflicto armado de 1982
 - Los nacidos en Malvinas no siempre viven en las islas, dado que existen factores que lo condicionan.
 - El gobierno británico ejerce un fuerte control sobre la población
 - En las islas existen diversos cultos, no obstante la católica es mayoritaria
 - En Malvinas viven 29 argentinos que realizan trabajos con baja remuneración.



- Las migraciones provienen de ciertos países de América del Sur y colonias inglesas
 - El sector de población activa es destacable, siendo elevado el índice de masculinidad.
4. Elabora un texto argumentativo sobre la política demográfica del gobierno británico en Malvinas. Luego debaten las diferentes posturas y realicen una puesta en común

Actividades económicas en Malvinas

Las duras condiciones climáticas, sobre todo la ausencia de una estación cálida, y los fuertes vientos impiden que se puedan desarrollar actividades agrícolas destacadas. Así, la agricultura en las islas está limitada a una escasa producción de avena y cebada, dos cereales resistentes. Los habitantes de las Malvinas poseen pequeñas huertas donde cultivan algunas hortalizas sólo para consumo familiar. Años atrás se construyó un gran invernadero con miras a la producción hortícola que actualmente produce una buena cantidad de verduras frescas como por ejemplo lechuga, arvejas, ajíes, coliflores y tomate, del cual se producen 450 kilos por semana.

La cría del ganado ovino es la única actividad ganadera. su carne es la base de la alimentación de los habitantes, la que se complementa con la cría de algunas aves de corral en las huertas sin embargo, el ganado ovino tiene su mayor aspecto productivo en la obtención de lana, cuya calidad es merino australiana. Para la cría de los ovinos se destinan extensos predios en las lonas de estepa de las planicies.

La empresa británica privada Falkland Islands Company es la propietaria de la mayor parte de los rebaños, además de poseer el 40 % de las tierras de las islas.

La turba es la materia orgánica producida por descomposición de musgos y líquenes en los pantanos. Es el combustible clásico de uso doméstico en las Malvinas, además de constituir un buen abono para los cultivos.

Las algas: una empresa británica intentó la explotación de recursos alternativos, como el de las algas, pero se ignora con qué resultado. Se estima que cerca de las costas hay una reserva de 120 mil toneladas de algas pardas que podrán, en el futuro, aportar nuevas divisas.

El mar sobre el que se encuentran las islas Malvinas es una fuente de innumerables recursos pesqueros.

Además de múltiples peces de interés, importa sobre todo la pesca de calamares, debido a que la temperatura del agua marina favorece su desarrollo. En 1987 se pescaron 82.500 toneladas de una variedad de calamares de 25 centímetros, muy cotizada en Europa, y 145.000 toneladas de la variedad *ilex* preferida por los países asiáticos.

La pesca se realiza bajo el control del gobierno británico dentro de la zona de exclusión delimitada alrededor de las islas.



La FAO (Organización Mundial de la Alimentación de las Naciones Unidas) alertó sobre la pesca excesiva de estos animales, **previendo su extinción en menos de 20 años**. Al sur de las islas son importantes las reservas de krill.

Profundizando sobre la pesca en Malvinas.

JULIAN GUARINO, Puerto Argentino Enviado especial. Diario El Cronista.

La pesca es una de las actividades principales de Malvinas. Reporta u\$s 32 millones al año sólo en concepto de licencias a los que hay que sumar beneficios que fácilmente duplican esa cifra y podrían llegar a los u\$s 70 millones este año", afirmó el director del Departamento de Pesca de las Malvinas, John Barton.

En rigor, y de acuerdo a los datos que ayer registraba el Departamento de Pesca de Malvinas (Fisheries Department) en los sistemas que monitorean las zonas adyacentes de ultramar, son exactamente 116 buques, una de las cifras más altas de los últimos años y que reportaran capturas por un valor cercano de comercialización final al público superior a u\$s 1,6 billones. El Cronista estuvo en las oficinas de quienes conceden las licencias de pesca a las compañías por 25 años, a unos 5 kilómetros de la zona céntrica de Puerto Argentino. Según datos oficiales, estos buques extraen diariamente unas 50 toneladas de calamar que le reportan a las compañías unos u\$s 160.000 por buque, por día.

La pesca es una de las actividades principales de Malvinas. Reporta u\$s 32 millones al año solo en concepto de licencias a los que hay que sumar beneficios que fácilmente duplican esa cifra y podrían llegar a los u\$s 70 millones este año" le dijo a El Cronista John Barton, director del departamento. Y defendió las licencias que otorgan por 25 años para que las empresas puedan realizar la explotación ante el inminente reclamo de Cristina Fernández Kirchner para renegociar esos contratos. Se trata de la misma cifra que este lunes confirmó a este diario el gobernador de las islas, Nigel Haywood.

La demanda de trabajadores se incrementó en las últimas semanas debido a la gran captura de calamar que se está registrando y las autoridades locales vigilan que cada buque que hay en estas aguas tenga la licencia correspondiente.

No existe en Malvinas una sola empresa que procese pescado, por esa razón, las licencias de pesca contemplan también que las capturas sean transferidas inmediatamente.

Prácticamente el 75% de las capturas que se hacen en la zona de Malvinas y las dos zonas que las circundan son de 'Illex' y 'Loligo', dos variedades de calamar sumamente apreciadas en Europa y por las que se pagan hasta 6 euros por kilo.

El trabajo es duro, son 18 horas por día de labor y 6 de descanso y se hace a mano, el pescado viene de las redes y es subido a bordo y luego separado por tamaño.

Posteriormente es congelado en cubos de hielo y una vez completa la bodega, transferido a otro buque que espera fuera de la zona de pesca y que lo lleva directamente a Europa o Asia para su procesamiento y comercialización", le dijo a El Cronista, Álvaro Sosa, un trabajador peruano que viajaba en el último vuelo de LAN que llegó a las islas el sábado último y que debía ser recogido por un buque de tripulación española en Puerto Argentino en la medianoche de ese mismo día.



La nacionalidad de los buques proviene mayoritariamente de Taiwan, pero también Corea, España y buques con bandera de Malvinas.

Permiso inglés La decisión de Gran Bretaña de permitirle al gobierno de las Malvinas declarar una zona económica de 320 kilómetros provocó un vuelco sustancial en la vida de la población y les dio a los isleños jurisdicción sobre las aguas a su alrededor. Antes de la guerra, para tener una referencia, los ingresos de la pesca eran de u\$s 8 millones al año pero ahora esa cifra se ubica, como se dijo, en u\$s 70 millones. En rigor, el gobierno de Margaret Thatcher añadió en 1985 una disposición autorizando a los isleños a explotar los derechos de pesca en sus aguas, aunque éstas fueran reclamadas por la Argentina. El cambio es tan sustancial que los números resultan elocuentes. En Argentina, las capturas de pesca totales por año rondan las 900.000 toneladas, lo que implica en 50 millones de personas unos 18 kilos per capita. En Malvinas, las 200.000 toneladas que se extraerán este año implican una referencia de 66.000 kilos por kelper. Por esta razón, el PBI per capita de un isleño rondará este año los u\$s 65.000, es decir, será la cuarta jurisdicción del mundo, detrás de Qatar, Liechtenstein y Luxemburgo y muy lejos de los casi u\$s 15.000 anuales de la Argentina de acuerdo a las cifras del World Factbook, que elabora el Departamento de Inteligencia estadounidense. A partir del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Argentina y el Reino Unido en 1990, tuvo lugar una serie de acuerdos en materia de pesca, hidrocarburos y comunicaciones. Pero a partir de 2005, el sistema se quebró como consecuencia de la imposición por parte del Reino Unido de un nuevo sistema de licencias.

Fuente: Diario El Cronista 30 de junio de 2012

Actividad N° 6: Actividades económicas en las islas

Lee el texto y responde:

1. ¿Cuál es la actividad económica tradicional en las islas y qué empresa monopólica maneja el mercado?
2. ¿Cómo es la producción agrícola y que limitaciones naturales tiene esta actividad?
3. ¿Qué fuente energética se utiliza y que fuente alternativa podría utilizarse considerando las condiciones naturales?
4. ¿Cómo impactó la firma de los acuerdos pesqueros en las condiciones de vida de los isleños? ¿Cómo era esta situación con posterioridad a la guerra y antes de la firma de los acuerdos? ¿Qué especies explota y a qué mercados va dirigido? ¿Qué nivel de industrialización presenta la actividad? Fundamenta tu respuesta.
5. ¿Qué problemática ambiental puede traer aparejado el desarrollo desmedido de esta actividad?

La cuestión del petróleo.

Texto N°1: Petróleo en Malvinas y las necesidades del imperio

Si bien las primeras misiones en búsqueda de petróleo se inician en 1970, en 1976 se destaca la misión Shackleton que se dirige hacia la zona de Malvinas para conocer con mayor certeza la presencia de PETRÓLEO. El diario británico The Sunday Telegraph



alertaba: “Se estima que Gran Bretaña entra en la carrera del petróleo, e s probable que se produzcan choques militares con Argentina”

En 1971 se había firmado la declaración Conjunta donde Argentina incrementó su presencia en las islas avanzando en temas de comunicación y asistencia a los kelpers, en un clima de entendimiento entre las partes, por lo tanto el gobierno argentino interpretó esta misión Shackleton como una decisión unilateral y violatoria a los acuerdos establecidos. Por tal motivo envió a un buque de la Armada “Almirante Storni” con órdenes de interceptar y detener al buque oceanográfico. Como el buque no acató la orden, el buque argentino disparó hacia la zona de la proa, antes de que el buque lograra ingresar a Puerto Argentino. Todo esto sucedía en vísperas del golpe militar al gobierno de Isabel Martínez de Perón. Es dable creer que el informe producido por los integrantes de aquella expedición generó un brusco cambio de actitud en el gobierno británico en torno al tratamiento de la soberanía de las islas.

En 1995 días después de suscripto el acuerdo petrolero entre Carlos Menem y Tony Blair, los kelpers llaman unilateralmente a licitación internacional para la explotación off-shore alrededor de Malvinas.

Las primeras cinco licencias fueron otorgadas en 1996 y en 1997 comenzaron los primeros estudios sísmicos encarados por el Servicio Geológico Británico, el servicio Geológico de los Estados Unidos y un grupo de compañías petroleras entre la que se destaca SHELL, quien vendió los resultados de las investigaciones a Rockhopper, la operadora de Sea Lion.

Gracias a las trascendentes contribuciones de Shell que realizó SISMICA 3D, ESTUDIOS GEOQUÍMICOS, ES DECIR TRABAJOS DE PROSPECTIVA PETROLERA RESULTARON CRUCIALES PARA ROCKHOPPER Y DESIRE PETROLEUM (la otra compañía que opera en la Cuenca Norte) PUDIERAN AJUSTAR Y PRECISAR SUS PROGRAMAS.

Con la perforación del prospecto Sea Lion en la Cuenca Norte de Malvinas, se inicia la última fase de modernización de la Foreign Office en conveniencia con los Kelpers: de la producción de lana, a la pesca y de la pesca al petróleo.

Según los datos preliminares los hallazgos estarían confirmando la presencia de 242 millones de barriles recuperables técnicamente.

Con los 242 millones de barriles de Sea Lion Inglaterra se estaría ahorrando 4 años de importaciones equivalentes a 18.513.000 millones de dólares.

Con el éxito de Sea Lion se dirigieron al prospecto Toroa (propiedad de la compañía FOGL (BRITÁNICA Y KELPERS) Y BHP BILLITON Y AUSTRALIANA) A 140 KM AL SUR DE PUERTO ARGENTINO, en la Cuenca Este de Malvinas y no tuvo resultados satisfactorios, por lo que el pozo fue sellado y abandonado.

Con respecto a las restantes prospecciones, la empresa Desire Petroleum informó que realizó un descubrimiento de gas en el área Liz, pero aclaró que el fluido era de baja calidad y el pozo fue finalmente sellado y abandonado. La misma suerte corrieron los pozos perforados por esa misma empresa en las áreas Rachel, Rachel North, Dawn y



Jacinta. También fue sellado y abandonado Ernest, pozo perforado por Rockhopper y donde no se detectó presencia de hidrocarburos.

Finalmente, en diciembre del 2011, se conocieron detalles acerca del pozo 14/15-4, operado por Rockhopper (60%) y en el que también participa Desire (40%). Allí se destacó la “buena calidad” del reservorio encontrado en **las áreas Beverley y Casper South en la cuenca Norte**. En la primera de ellas se detectó la presencia de “gas húmedo”, en tanto que en la segunda se confirmó el “descubrimiento de petróleo y gas húmedo”. La empresa Rockhopper, quedó satisfecha con este último resultado, que calificó como “fantástico”, y aseguró que permitirá incrementar las estimaciones mínimas de la compañía respecto del petróleo existente en Sea Lion y Casper.

Actualmente se prevé la perforación de otros cuatro pozos, dos de ellos en las áreas Darwin y Stebbing –operadas por Borders & Southern–, uno en el área Loligo –de FOGL– y otro a definir en alguna de las zonas operadas por esta última compañía. En virtud de la información sísmica que se tiene, existe “algún potencial para descubrir petróleo” en la cuenca Este de Malvinas, pero los costos de exploración son “muy altos”. Los próximos meses serán determinantes para confirmar el éxito o fracaso de esta segunda y última etapa de la campaña iniciada en 2010, que hasta la fecha ha dejado un sabor agri dulce en los distintos actores involucrados.

Está más que claro el beneficio de los kelpers ¿y el del Reino Unido?

La declinación del petróleo en el Mar del Norte que trae aparejado una creciente dependencia energética del imperio, sumado a la política favorable menemista para los británicos, hicieron de la década del 90 una perfecta plataforma de lanzamiento petrolero en la región del Atlántico sudoccidental.

Para fines del 2008 el Reino Unido contaba con 3400 millones de reservas probadas equivalentes a seis años de producción. En ese año el consumo del imperio fue de 1.704.000 barriles y su producción de 1.544.000 barriles diarios (la más baja de 1998), por lo que debió importar 160.000 barriles diarios o sea 58.400.000 barriles anuales. A la gravedad de tener que importar crudo para satisfacer sus necesidades internas debe agregarse el aumento del consumo industrial de petróleo y derivados (19,8 % del consumo total), Esta situación refleja un aumento de la dependencia energética.

Inglaterra pasó a ser de exportador de energía a un importador neto, dado que decayó su producción en el Mar del Norte. A una producción que supere los 160.000 barriles diarios (brecha entre la producción y el consumo local del Reino Unido), Inglaterra podría nuevamente convertirse en exportador neto, beneficio no sólo económico sino geoestratégico y geopolítico al colocarse en el ambicionado nivel de Dinamarca el único país de la UE-27 que no importa petróleo para satisfacer sus necesidades domésticas (siendo además exportador neto de molinos eólicos).

Texto N° 2: La llegada de la Plataforma Ocean Guardian y el decreto 256/2010

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° — Todo buque o artefacto naval que se proponga transitar entre puertos ubicados en el territorio continental argentino y puertos ubicados en las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR, o atravesar aguas jurisdiccionales argentinas en dirección a



estos últimos, y/o cargar mercaderías a ser transportadas en forma directa o indirecta entre esos puertos, deberá solicitar una autorización previa expedida por la autoridad nacional competente.

Art. 2° — El MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, a través de la SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES, el MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, a través de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, y el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO, dictarán en el ámbito de su competencia, las normas reglamentarias que resulten necesarias a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, en consulta con el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.

Art. 3° — Créase, en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la COMISION PERMANENTE DE EVALUACION DE REGULACIONES, la que estará integrada por los representantes de las áreas pertinentes de los MINISTERIOS DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, DE INDUSTRIA Y TURISMO y DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, a fin de coordinar las acciones necesarias para la implementación del presente Decreto y actuar como organismo de asesoramiento y consulta de la autoridad nacional competente a que se hace referencia en el artículo 1° del presente.

La JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS suministrará a la Comisión el apoyo material y humano necesario para el cumplimiento de sus cometidos. Dicha Comisión podrá dictar su Reglamento Interno de Funcionamiento.

Texto N°3: 24 de julio de 1012, "El gobierno sancionará a empresas ligadas a la explotación petrolera en las islas Malvinas". *Fuente TN*

El canciller Héctor Timerman advirtió que el Gobierno argentino **tomará medidas legales** contra **las empresas que mantengan negocios** con petroleras que operen en la plataforma argentina en torno a las Islas Malvinas. Timerman enunció en el Palacio San Martín, ante la prensa, **tres niveles de empresas** que "para la ley argentina" **están en falta** y, además, están vulnerando "las más de 10 resoluciones de la ONU" que obligan a que el Reino Unido mantenga un diálogo con la Argentina por la soberanía de Malvinas.

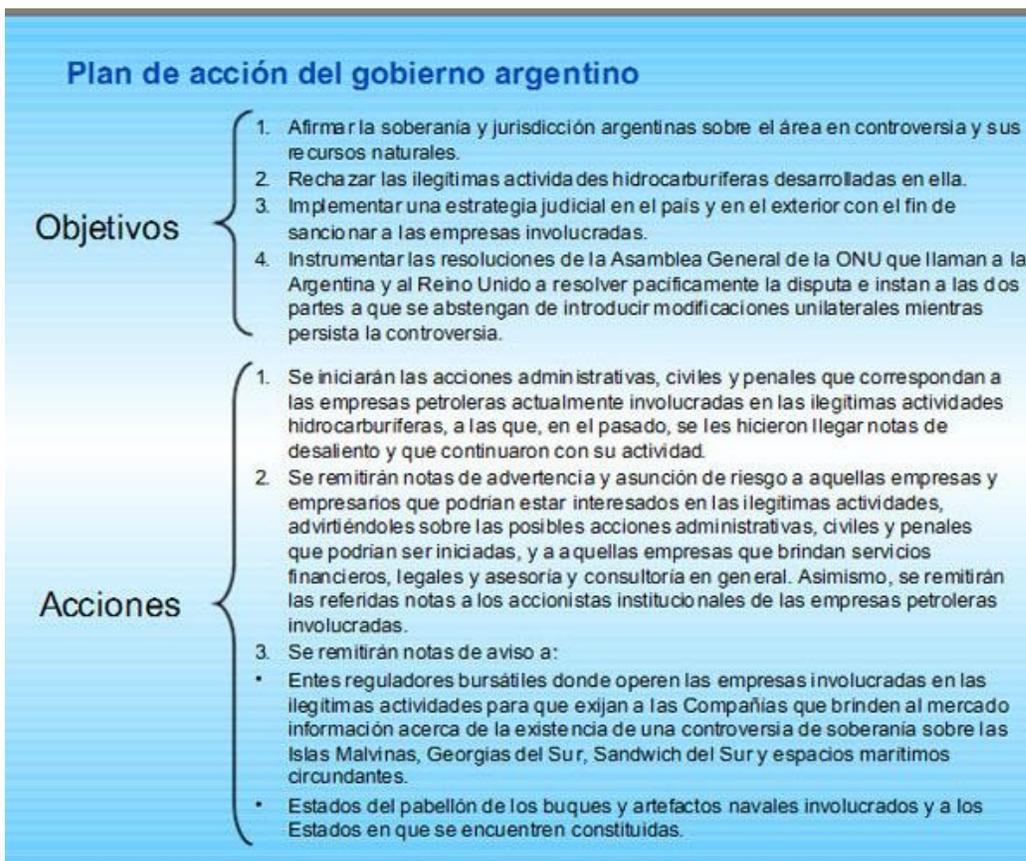
Esos niveles abarcan a las que **realizan tareas de exploración**, en primer lugar: nombró a 5 compañías hidrocarburíferas, a las que se demandará. Ellas son: Rockhopper, Desire Petroleum, Falkland Oil and Gas, Borders Southern & Petroleum y Argos.

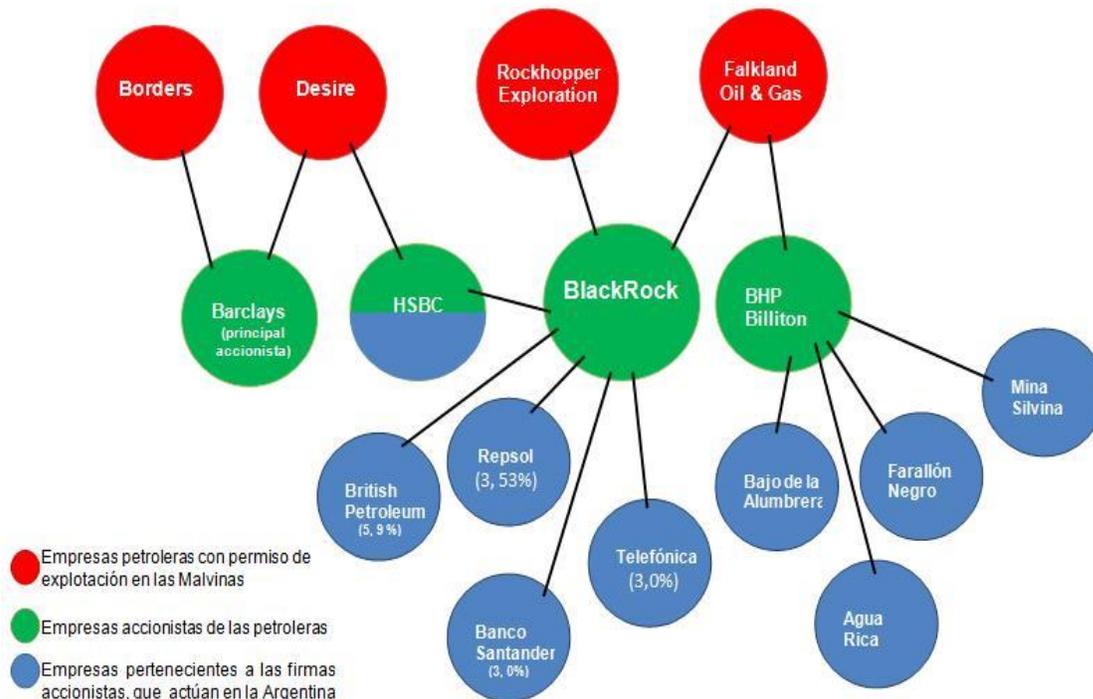
En segundo lugar, las sanciones buscadas alcanzan a las que **les proveen logística** a las primeras. Y en tercer grado, a las que **brinden el apoyo económico-financiero**, análisis de riesgo y lobby.

Esas empresas van a tener que **asumir un riesgo** e informarles "a sus accionistas" que **ellos asumen las responsabilidades** por ser **"partícipes de hechos ilícitos"**, indicó.

"El petróleo y el gas" que se encuentre en las Islas Malvinas **"es propiedad del gobierno argentino"**, remarcó Timerman, que informó que se accionará legalmente a nivel **"civil, administrativo y penal contra esas empresas**



Texto N° 4: Plan de acción argentino (Fuente: Cancillería Argentina)

PETROLERAS BRITÁNICAS QUE POSEEN PERMISO DE EXPLOTACIÓN EN LAS ISLAS MALVINAS Y SUS ACCIONISTAS


Datos obtenidos de la información pública de la Secretaría de Energía de la Nación

Actividad N° 7: La cuestión del petróleo

Analiza el texto “Petróleo en Malvinas y las necesidades del imperio” y responde:

¿Qué vinculación observas entre la Misión Shackleton, la guerra de Malvinas y la explotación petrolera en el Atlántico Sudoccidental?

¿Cuál es la cuenca más promisoría en la búsqueda del crudo y gas? ¿Por qué es más rentable esta zona?

¿Cómo calificarías la política exterior argentina de los años 90? ¿Resultó favorable o perjudicial para nuestro país? Fundamenta.

¿Qué relación encuentras entre el establecimiento de bases militares en Malvinas con la política económica de los kelpers y el imperio en la región?

¿Qué intereses movilizan a los kelpers y británicos en el contexto actual? De encontrarse las cantidades de petróleo esperado: ¿qué repercusiones podría traer en el status jurídico de las islas?

Analiza el decreto 256/2010, el artículo periodístico del 16 de julio de 2012 y el plan de acción de la Argentina. Subraya los puntos más relevantes. ¿qué opinas al respecto?



Observa el esquema de Empresas que tienen permiso de explotación en torno a Malvinas y tienen un accionar en el territorio argentino. Menciona los rubros en los que actúan.

Realiza un cuadro comparativo entre la política exterior argentina en torno a Malvinas de la década del 90 y la actual. Elabora conclusiones.

❖ **En grupos de 4 alumnos, piensen y debatan:**

¿Qué medidas puede adoptar nuestro país además de las realizadas, para frenar el accionar unilateral y la explotación petrolera en el Atlántico Sudoccidental?

¿Después de este informe, qué acciones podrías realizar desde tu propio lugar, para mitigar o modificar esta situación?

Elabora conclusiones finales de la cuestión petrolera en Malvinas y las políticas adoptadas por los británicos-kelpers y la política exterior argentina.

La cuestión de la soberanía .

Las Islas Malvinas fueron descubiertas en 1520 por los españoles en la expedición de Magallanes. Toda la región austral de América, con sus costas, mares e islas, quedó indiscutidamente preservada bajo soberanía española a través de diversos tratados como el Tratado Americano de 1670 entre España e Inglaterra.

La Paz de Utrecht firmada en 1713, aseguró la integridad de las posesiones de España en América del Sur y confirmó su exclusividad de navegación en el Atlántico Sur. No obstante, las Islas comenzaron a ser objeto de interés de Gran Bretaña y Francia, que aspiraban a contar con un establecimiento ubicado frente al Estrecho de Magallanes.

En 1748 el Comodoro George Anson indica al Almirantazgo inglés la IMPORTANCIA GEOESTRATÉGICA DEL ARCHIPIÉLAGO MALVINENSE, QUE DOMINABA LA BOCA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES, CORTANDO EN LÍNEA RECTA LA COMUNICACIÓN TRIOCÉANICA PACÍFICA-ATLÁNTICA- ANTÁRTICA.

UN HECHO NO MUY REALZADO POR NUESTRA HISTORIA ES EL PRIMER INTENTO DE INVASIÓN INGLESA EN EL RÍO DE LA PLATA, llevada a cabo en 1763 por el Almirante John Mac Namara y algunos navíos adicionales. El combate que les plantea el Gobernador Don Pedro de Ceballos hace fracasar el 6 de enero la expedición, hecho al que seguiría en 1788 la ocupación británica de LA ISLA DE LOS ESTADOS CON SU POSTERIOR EXPULSIÓN EN 1791 POR ORDEN DEL VIRREY NICOLÁS FRANCISCO CRISTOBAL DEL CAMPO, MARQUÉS DE LORETO Y LA



PROHIBICIÓN DE NAVEGACIÓN Y PESCA A LAS NAVES INGLÉSAS EMANADAS DEL ARTÍCULO VI DE L TRATADO DEL ESCORIAL .Con la

firma este tratado de San Lorenzo del Escorial, Gran Bretaña se comprometió a no formar ningún establecimiento en las costas orientales como occidentales de América Meridional ni en las islas adyacentes ya ocupadas por España.

En 1764, Francia funda “Port Louis” en la Isla Soledad. España se opuso y Francia respeta los derechos españoles desalojando las instalaciones por vía pacífica. Al año de retirarse Francia llega una expedición británica clandestina a las islas y funda Port Egmont en la isla Gran Malvina. España intenta un reclamo pacífico pero termina expulsando a Gran Bretaña por vía armada en 1770.

La ocupación británica de Puerto Egmont es considerada con características negativas:

*ilícita, por ser violatoria de los tratados vigentes;

*clandestina, por permanecer oculta hasta su descubrimiento por parte de los españoles; *tardía, porque ocurrió con posterioridad a la ocupación francesa y contestada, porque España opuso resistencia y reservó sus derechos.

A partir de allí se sucedieron 32 gobernadores españoles hasta 1811, en que la guarnición de Puerto Soledad fue requerida desde Montevideo para la defensa de la monarquía española al comienzo de las Guerras por la independencia

En 1806 y 1807 se producen las invasiones inglesas en Buenos Aires por todos conocidas, con el objetivo central de captar nuevos mercados en Sudamérica, ya que el Río de la Plata se postulaba como una de las regiones con mayor potencial económico del “Nuevo mundo”.

Los primeros gobiernos patrios de las Provincias Unidas del Río de la Plata, las consideraron heredadas de España por sucesión de Estados (uti possidetis).

En 1820, bajo difíciles condiciones de luchas internas que enfrentaba el Estado argentino en formación, el Oficial de la Marina David Jewett tomó posesión de las islas en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en un acto público en las Isla Soledad, al que asistieron loberos y



balleneros norteamericanos e ingleses sin provocar comentarios oficiales. Tampoco Gran Bretaña manifestó pretensión alguna en el proceso de reconocimiento del Estado Argentino, que culminó con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y navegación de 1825.

Durante la década de 1820, el gobierno argentino realizó diferentes actos de soberanía:

- Designación de gobernadores
- Legislación sobre recursos pesqueros
- Obligatoriedad del pago de un impuesto por parte de buques extranjeros
- Regulaciones y prohibiciones respecto de la caza de ballenas
- Otorgamiento de concesiones territoriales; así se fue desarrollando la vida en las islas.

El 10 de junio de 1829 el gobierno argentino promulgó un decreto creando la Comandancia Política y militar de las Malvinas, nombrando a Luis Vernet al frente de dicha comandancia. Es allí en que Gran Bretaña protesta el decreto frente al renacimiento del interés estratégico por una posición frente al Estrecho de Magallanes.

El gobernador Vernet tuvo como principal preocupación el control de la pesca de lobos y ballenas, por lo que reglamentó su caza.

A fines de 1831 un buque de guerra de los Estados Unidos arrasó Puerto Soledad en represalia por la captura de un buque norteamericano que estaba realizando pesca ilegal. El gobierno argentino realizó el reclamo para obtener una reparación de los Estados Unidos y a la vez envió a la goleta de la Armada sarandí para restablecer el orden a cargo de José maría Pinedo para restablecer el orden quebrado por la irrupción de la nave norteamericana.

En esa situación de indefensión, una corbeta de la Marina Real británica apoyada por otro buque de guerra amenazó con el uso de la fuerza y exigió la rendición y entrega de la plaza, expulsando a las autoridades argentinas y sus pobladores, iniciándose la usurpación del territorio argentino.

-La invasión de 1833 fue ilegal ante el Derecho de Gentes y violó el artículo 4° de la Primera Convención de Nutka firmada el 28 de octubre de 1790.



Violó también otros tratados firmados por Gran Bretaña que reconocían a España sus derechos en América del Sur y a la exclusividad de navegación en el Atlántico Sur: Tratado Americano de 1670 y la Paz de Utrecht de 1713 junto con los tratados posteriores que la ratificaron.

Las consideraciones a 1833:

-Gran Bretaña abandonó su asentamiento y renunció a su soberanía firmando un tratado. Mientras la Argentina siempre ha reclamado su soberanía y nunca ha renunciado a ella (nunca ha hecho de relicto y menos aún ha cedido por tratado alguno su soberanía sobre las islas).

El acto de la usurpación fue rechazado y protestado pidiendo el gobierno argentino explicaciones al encargado de Negocios británicos.

El 22 de enero el Ministro de Relaciones Exteriores presentó una protesta ante el funcionario británico que fue renovada y ampliada en reiteradas oportunidades por el representante argentino en Londres. Siempre las presentaciones argentinas tropezaron con respuestas negativas por parte del Reino Unido.

El gobierno argentino continuó planteándolo en distintos niveles de gobierno y fue objeto de debates en el Congreso de la Nación. En 1884 frente a la falta de respuestas, Argentina propuso llevar el tema a **arbitraje internacional**, lo cual fue rechazado por el Reino Unido.

La apertura del canal de Panamá ligada a intereses y capitales norteamericanos hace perder la importancia estratégica a las rutas marítimas del Atlántico Sur como punto de unión entre el Atlántico y el Pacífico. El comercio mundial en particular el suramericano comienza a ser dominado por el coloso del Norte y la antigua actividad lucrativa pesquera va desapareciendo ante el exterminio de las especies, suceso que determinará el cierre de las factorías balleneras en las Islas Georgias del Sur.

Gran Bretaña pierde gran parte de las motivaciones para sostener el enclave colonial y comienza a perder el valor estratégico inicial. Las lanas provenientes de las islas Malvinas son cada vez más reemplazadas por las fibras sintéticas.

En este contexto Argentina inicia auspiciosas conversaciones con Gran Bretaña, ya que finalizada la segunda guerra mundial la antigua potencia



se encuentra perdiendo gran parte de la supremacía que ejercía con respecto al resto del mundo.

En 1945 Argentina incluye la cuestión Malvinas en Comité de Descolonización de las Naciones Unidas amparándose en el Derecho Internacional

En 1964, las Partes definen frente a la ONU el status de las islas: Argentina consideró que fueron tomadas por la fuerza y Gran Bretaña (potencia administradora) afirmó que las islas eran colonias. La ONU sobre la base de la afirmación británica determinó que las islas (no la población) debían ser descolonizadas.

En 1965, en el marco de la Resolución de la Asamblea General de la ONU 2065 establece que la controversia por la soberanía de Malvinas debe ser resuelta teniendo en cuenta las disposiciones y objetivos de la Carta de Naciones Unidas, así como los intereses de la población , (y no de los deseos de los malvinenses).

1966. el Comando Cóndor aterriza en Malvinas

En 1971 se firma la Declaración Conjunta de Buenos Aires, la que establece un mutuo compromiso de romper el aislamiento, atención médica, educación.

En 1972 Argentina construye en Puerto Argentino un aeropuerto para aviones de mediano porte, lo cual permitió realizar viajes frecuentes y regulares por parte de la empresa LADE, enlazando Puerto Argentino con Comodoro Rivadavia. Surge esta manera la posibilidad de recuperar el dominio efectivo sobre los espacios marítimos australes de manera pacífica por la vía diplomática y a través de la negociación.

En 1973 se produce la “crisis del petróleo” que tuvo su antecedente en el desorden del sistema monetario internacional, precipitado por la caída del dólar. El precio del crudo se cuadruplicó de octubre a diciembre de 1973, incluso los países árabes establecieron un embargo de petróleo contra los países que más claramente habían apoyado a Israel, como EE.UU. u Holanda.

- En 1976 se destaca la misión Shackleton (buque de investigación oceanográfico británico) con el objetivo de despejar incógnitas en el Atlántico Suroccidental: la presencia de PETRÓLEO. El diario británico The Sunday Telegraph alertaba: “Se estima que Gran Bretaña entra en la carrera del petróleo, es probable que se produzcan choques militares con Argentina” El gobierno argentino entendió el hecho como una decisión unilateral, en tiempos donde las relaciones argentino-británicas habían alcanzado un acercamiento, por lo tanto, el 13 de enero el gobierno argentino retira su embajador en Londres y expulsa al embajador británico en



Buenos Aires. Tal decisión fue avalada por el Congreso Nacional. El 4 de febrero envió a un buque de la Armada, Almirante Storni, con órdenes de interceptar y detener al buque oceanográfico. Como el buque no acató la orden, el buque argentino disparó hacia la zona de la proa, antes de que el buque lograra ingresar a Puerto Argentino. Todo esto sucedía en vísperas del golpe militar al gobierno de Isabel Martínez de Perón (24 de marzo de 1976). Es dable creer que el informe producido por los integrantes de aquella expedición generó un brusco cambio de actitud en el gobierno británico, dada la creciente expectativa por la presencia del petróleo, base de la economía mundial., además de probar la reacción argentina frente al atropello. Si era hostil, indicaba que podría darse una confrontación armada entre ambos países.

Otros aspectos a tener en cuenta respecto de la **posición geográfica de las islas** son:

- El lecho submarino que rodea a las islas es rica en nódulos polimetálicos, si bien si explotación aún resulta antieconómica y problemática.
- Las aguas son ricas en krill, considerado por muchos la reserva proteica de la humanidad.
- Las riquezas algalógicas para la elaboración de fitocoloides destinados a la industria textil, alimenticia y medicinal, no es despreciable.
- La pesca es ampliamente explotada por europeos y japoneses.
- Resurgen las **apreciaciones estratégicas**, dado la necesidad de contar con **bases terrestres de apoyo cercano para estas actividades.**
- Los vuelos traspolares remarcan la importancia de los dominios australes.
- El rastreamiento satelitario precisa bases en los confines de la Tierra. La franja de Van Allen se angosta precisamente sobre las Islas Malvinas y este estrechamiento es utilizado por los navíos espaciales para regresar al planeta, lo cual permite señalarlas como excelentes sitios de observación.
- El sector es **paso obligado a la Antártida, principal reserva de agua dulce del planeta.**
- Es importante resaltar, que **Reagan tuvo desde un principio como meta finalizar la guerra fría, derrocar a la Unión Soviética y consolidarse como potencia hegemónica mundial. Por tal motivo alentó el desarrollo de sistemas de defensa situados en tierra y el espacio exterior, capaces de neutralizar el ataque de los misiles intercontinentales soviéticos.**



- En este marco, las islas Malvinas dada su posición geográfica volvía a tener otro **VALOR ESTRATÉGICO**. La idea implicaba la creación de un sistema global de bases terrestres interconectadas a redes satelitarias.

EN ESTE CONTEXTO, CUANDO EL MUNDO SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN DOS GRANDES BLOQUES CAPITALISTA Y COMUNISTA, EN PLENA GUERRA FRÍA, LLEGAMOS A UNA **FECHA HISTÓRICA: EL 2 DE ABRIL DE 1982 EN LA QUE SE PRODUCE LA RECUPERACIÓN TEMPORARIA DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS Y EL CONFLICTO ARMADO ARGENTINO BRITÁNICO.**

Contexto argentino: El 24 de marzo de 1976 se produjo el golpe cívico militar que derrocó al gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón e instauró el proceso de Reorganización Nacional.

Cuando en 1981 Ronald Reagan, gana las elecciones convirtiéndose en el Presidente de los Estados Unidos, el gobierno militar argentino del General Galtieri, interpretó que su alianza con EEUU había ingresado en su mejor momento. El periódico Miami Herald publicó tras la visita de Galtieri a EEUU: “Galtieri se compromete a que la Argentina y los Estados Unidos marcharán juntos en la guerra ideológica que está comenzando en el mundo”.

Para 1982, el gobierno de la dictadura se encontraba en pleno proceso de declinación: la falta de libertad política, el aumento de la desocupación, caída de los salarios, el endeudamiento externo, la destrucción de la industria nacional, la inflación, la resistencia de los trabajadores y la represión ilegal eran signos elocuentes de un gobierno en precipitante caída.

La oposición de sectores políticos y sociales era contundente: días previos al 2 de abril hubo una fuerte represión en la Plaza de Mayo frente a reclamos populares y sindicales.

A nivel militar: A principios de abril la Armada Argentina había comprado unos 8 aviones Super Etendart y recibido sólo 5 misiles Exocet , para mayo de 1982 recibiría 4 veces más misiles de los que tenía.

Contexto británico: Gobierno de Margaret Thatcher , del partido Conservador, en período de declinación, con niveles de popularidad significativamente bajos y un panorama poco esperanzador de cara a las futuras elecciones, siendo la tendencia favorable para la oposición laborista. La aplicación de la reforma del Estado que impulsara generó fuertes repercusiones y conflictos sociales, laborales, desocupación y una



fuerte oposición política que reclamaba su renuncia. Los sectores mineros y portuarios sufrieron un duro impacto durante su gobierno. Además era un gobierno conservador renuente a la descolonización. A nivel militar: A fines de 1981, Margaret Thatcher había anunciado la venta de sus dos portaviones y el retiro de sus grandes buques de desembarco, es decir estaba desafectando unidades navales, para reducir a la Marina británica a una fuerza de defensa costera.

MES DE FEBRERO DE 1982:

Fracaso diplomático en la Sexta Ronda de negociaciones en Nueva York .Una vez más Gran Bretaña se mostró renuente al tratamiento de la soberanía de las islas, acompañada por representantes de isleños.

HECHOS DESTACADOS DURANTE EL MES DE MARZO:

El 16 de marzo se produce un serio incidente en las Islas Georgias del Sur, cuando un grupo de trabajadores argentinos de una empresa privada argentina desembarcó en Georgias del Sur para desmantelar una planta ballenera con el conocimiento y autorización del gobierno británico. El gobernador de las islas frente a un presunto izamiento de pabellón nacional envía fuerzas británicas a desalojar a los trabajadores y devolverlos al continente. Comienza la tensión entre ambos países. Este episodio motivó un entredicho con Gran Bretaña motivo por el cual el Gobierno militar decidió adelantar la operación de recuperación que había sido planificada para el invierno (en tanto fracasaran las negociaciones diplomáticas) frente a la inminente conformación de la fortaleza militar Malvinas por parte de Gran Bretaña y en respuesta a la expulsión de trabajadores argentinos en Georgias del Sur. Este es el motivo por el cual la Justicia Argentina determinó que la recuperación argentina de Malvinas del 2 de abril fue un **ACTO DE LEGÍTIMA DEFENSA FRENTE A LA AGRESIÓN BRITÁNICA EN LAS ISLAS GEORGIAS**. (Archivo de la Cámara Federal: causa 59 que tuvo su fallo en el año 1988, es decir durante un gobierno democrático).

Si Argentina no reaccionaba frente a la expulsión de los obreros argentinos en Georgias del Sur, se le hubiese aplicado el Estoppel, lo que daría a entender que Argentina renunciaba a todos los derechos alegados hasta la fecha con relación a un área en disputa, por inacción frente a un acto soberano de otro Estado.

Recuperación de las islas Malvinas : 2 de abril de 1982

Después de 149 años de infructuosos reclamos diplomáticos el 2 de abril de 1982, la bandera argentina volvía a flamear en Malvinas.



Una operación militar llevada adelante por las Fuerzas Armadas Argentinas realizaron la Operación Rosario, lo cual tuvo por objetivo: el desembarco de las tropas argentinas, deponer al gobernador inglés y los Royal Marine, izar la Bandera Argentina y dejar una guarnición militar en las islas, para poder lograr una repercusión política internacional que obligara al Reino Unido a encarar seriamente las negociaciones sobre la SOBERANÍA DE LAS ISLAS. La operación militar (basada en la preservación de la vida y bienes de los pobladores), fue exitosa, dado que no hubo ninguna baja inglesa, ni malvinense, sólo fallece un militar argentino, el Capitán Pedro Giachino, primer héroe de Malvinas

Hechos destacados con posterioridad a la recuperación argentina:

Argentina pensó que el conflicto se resolvería **por vía diplomática**, por eso pone énfasis en la mediación del norteamericano Alexander Haig.

Fue uno de los mayores errores estratégicos y de alguna manera demuestra hasta qué punto el gobierno argentino se sentía aliado a la política norteamericana en Latinoamérica.

3 de abril: El Consejo de Seguridad de la ONU vota la resolución 502, contrariando las apreciaciones previas y exigiendo el retiro de las tropas argentinas de las islas y exhorta a los gobiernos de Argentina y Reino Unido a procurar una solución pacífica respetando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

LOS PAÍSES EUROPEOS A EXCEPCIÓN DE IRLANDA E ITALIA se definen en contra y aplican sanciones económicas concretas.

4 de abril: Argentina recupera las Islas Georgias del Sur.

5 de abril parten las Fuerzas de Tareas Británicas con la mayor flota después de la Segunda Guerra Mundial hacia el Atlántico Sur, con armamento nuclear.

12 de abril el Reino Unido establece unilateralmente como teatro de operaciones las 200 millas marinas alrededor de las islas.

El fracaso diplomático del norteamericano Haig, queda evidenciado hacia fines del mes de abril. EEUU declara su apoyo a Gran Bretaña.

25 de abril: los ingleses toman las Islas Georgias del Sur donde son capturados 189 argentinos.



27 de abril: Propuesta de paz del Presidente del Perú Fernando Belaunde Terry. Los puntos principales de la propuesta peruana fueron:

- ✓ El inmediato cese de hostilidades.
- ✓ El retiro de las fuerzas de ambas partes.
- ✓ La introducción de representantes de terceros Estados para encargarse provisoriamente del gobierno de las islas. Se formaría a estos efectos un Grupo de Contacto integrado por representantes de Brasil, Alemania y Estados Unidos.
- ✓ El reconocimiento por los gobiernos de ambos estados de la existencia de puntos de vista conflictivos respecto de las islas.
- ✓ El reconocimiento por los gobiernos de ambos estados de la necesidad de tener en cuenta los puntos de vista y los intereses de los isleños en la solución final.
- ✓ La estipulación de que había alcanzarse una solución final no después del 30 de abril de 1983, bajo la garantía del grupo de contacto.

El 30 de abril: Alexander Haig da por finalizada su misión.

1 DE MAYO SE DESENCADENA EL CONFLICTO ARMADO: CRONOLOGÍA

1 ° DE MAYO: ESTALLA LA GUERRA, CON EL BOMBARDEO A PUERTO ARGENTINO E INTENTO DE DESEMBARCO INGLÉS ABORTADO POR LAS FUERZAS ARGENTINAS.

- 2 DE MAYO: Hundimiento del Crucero General Belgrano. El submarino nuclear Conqueror hunde al Crucero General Belgrano (fuera de las 200 millas y más cerca del continente que de las islas, por lo que no representaba ninguna amenaza para las fuerzas británicas, utilizándose una fuerza desproporcionada que sólo podía provocar el hundimiento; cuando las fuerzas británicas, poseían medios para neutralizar la supuesta peligrosidad). Este hecho fue un crimen de guerra, ordenado por la autoridad política: Margaret Thatcher. Tenía 1093 tripulantes: mueren 323 argentinos, la mitad de los caídos en Malvinas.
- 4/5: Argentina a través de sus pilotos navales disparan misiles Exocet desde aviones Super-Etendart (en respuesta al hundimiento del Crucero General Belgrano) al destructor Sheffield causándole un gran incendio que no pudo ser controlado y que provocó días más tarde su hundimiento.
- 9/5: hundimiento del pesquero argentino Narval, por parte de aviones británicos.



- 10/5 Hundimiento del Buque Isla de los Estados, buque de transporte (Marina Mercante)
- 15/5: Operación de grupos comandos ingleses sobre el Aeródromo Calderón en la Isla Borbón, dejan inutilizados 10 aviones argentinos.
- 16/5: Perú y Venezuela ofrecen ayuda militar frente al hundimiento de buques mercantes argentinos (Hundimiento del Buque Río Carcarañá y averiado buque “ Bahía Buen Suceso”)
- 21/5: se inicia el desembarco inglés por el Estrecho de San Carlos, luego de una dura resistencia donde la Fuerza Aérea Argentina hunde la Fragata Ardent y son dejados fuera de combate HMS Argonaut, HMS Antrim, HMS Brilliant. Es dañado el HMS Broadsword. Un avión Sea Harrier es destruido y tres helicópteros derribados. (Combate de San Carlos). Argentina pierde 16 aeronaves (Pucará, Mirage, Skyhawk, Puma y Chinook). También y tal vez lo más importante desde el punto de vista táctico, fue dar el aviso de la zona de desembarco inglés al resto de las tropas argentinas, que demás esta aclarar: no desembarcaron en la zona más esperada.
- 22 de mayo es derribado un Harrier frente al Ataque del Buque de Prefectura “ Río Iguazú”.
- 23 de mayo: es hundido el HMS Antelope
- 25 de mayo: Día de gloria para la FAA y la Aviación Naval. Son hundidos: **HMS Coventry** (se hundió de campana en 15 minutos con más de 300 hombres a bordo, expertos estiman más de 90 muertos), portacontenedores **Atlantic Conveyor** (de similar tonelaje a un portaaviones británico) hundido por un misil Exocet. Gran cantidad de chinos muertos no reconocidos. Son dejados fuera de combate: HMS Broadsword, HMS Sir Lancelot. Son dañados: HMS Alacrity, HMS Yarmouth. Un Lynx se pierde en la Coventry, y otros dos averiados sin provocar bajas. En especial el portacontenedores Atlantic Conveyor complicó sustancialmente el desplazamiento de la III Brigada de los Royal Marine ,demorando tres semanas en cruzar la Isla Soledad a pie.
- 27/28 de mayo: duros combates terrestres en Pradera del Ganso y Darwin, falleciendo 38 británicos y 150 argentinos. 1000 argentinos fueron tomados prisioneros. Avance del desembarco y de tropas helitrasportadas hacia Puerto Argentino.
- 29 de mayo: Operativo Invencible: esta operación consistió en el ataque al portaaviones. La misión estaba compuesta por 2 aviones de la Armada que lanzaron los misiles Exocet y 4 de la Fuerza Aérea, de los cuales de estos últimos, 2 fueron abatidos y sus pilotos fallecieron y 2 llegaron al blanco lanzando sus bombas. Como resultado de esta operación conjunta de aviadores navales y de la Fuerza Aérea, el portaaviones sufrió graves daños que lo dejaron inactivo.



- 31 de mayo: Comandos británicos se establecen en Monte Kent y el 2 de junio las tropas británicas toman definitivamente el mencionado Monte.
- 8/6: Ataque de la Fuerza Aérea Argentina en Fitz Roy a través de tres misiones consecutivas, produciendo numerosas bajas inglesas (la mayoría gurkas), evitando el desembarco en Bahía Agradable. Es considerado el día más negro para la flota inglesa: el buque logístico de desembarco RFA Sir Galahad es destruido, (transportaba dos compañías de ejército inglés); la lancha de desembarco Foxtrot es hundida; el buque logístico de desembarco RFA Sir Tristram es destruido (luego llevado a Gran Bretaña), la Fragata Plymouth es averiada. Fuerza Aérea hostiga al enemigo hasta el anochecer bombardeando con sus aviones Camberra. Los ingleses piden que no se revelen las bajas en Fitz Roy dado que se calculan que tuvieron entre 100 y 150 bajas.
- 9 /6 Comienzan los ataques aéreos en los montes que rodeaban la defensa de Puerto Argentino.
- 11 y 12 de junio: llega el Papa Juan Pablo II a la Argentina, luego de su viaje a Londres, realizando una misa en Luján y otra en el Monumento a los españoles, exhortando por la paz, en especial a la juventud.
- Del 9 al 14/6: Combates por la defensa de Puerto Argentino: Monte Longdon, Dos Hermanas, Harriet.
- 13 de junio: último ataque de la Fuerza Aérea Argentina al corazón del Estado Mayor Británico situado al pie del Monte Dos Hermanas y donde se encontraba el Gral Moore (que apenas pudo escapar)
- 13 de junio y madrugada del 14 de junio: Últimos combates terrestres: Batallas de Williams, Tumbledown y Wireless Ridge.

Entre el lugar de desembarco en San Carlos y Puerto Argentino, hay 92 kilómetros. Los británicos tardaron 23 días en recorrer esa distancia.

Desde el 1° de mayo las tropas terrestres soportaron el intenso fuego naval y aéreo y llegado el momento, lucharon desde sus trincheras y en combates cuerpo a cuerpo.

De los 40 buques de guerra de la “Real Armada Británica” sólo tres buques regresaron a Portsmouth en óptimas condiciones.

Finalizado el conflicto, Gran Bretaña dispuso un secreto militar en torno a la guerra de Malvinas por 90 años (hasta el 14 de junio de 2072). Hasta ese momento quienes divulguen o den a conocer otra información serán procesados por la Corte Marcial. A pesar de esto, el gobierno británico ha reconocido oficialmente 255 caídos y 777 heridos en 45 días de combate. El valor y el coraje de nuestras tropas en tierra, como las batallas



aeronavales que libraron nuestros pilotos, que destrozaron la flota inglesa, DEBEN COLMARNOS DE ORGULLO Y GRATITUD A TODOS LOS ARGENTINOS.

*En las películas: **“14 de junio: lo que nunca se perdió”***

*<http://www.youtube.com/watch?v=enTRpOr6C3k> y **“Malvinas: La guerra desde el aire”** www.youtube.com/watch?v=G5hoJRXWIGY protagonizada por veteranos de guerra, se puede apreciar todo lo que nuestras tropas lucharon hasta el último día de la guerra.*

*Tanto en el libro **“NO PICNIC”** del Gral Británico Julian Thompson, como la reciente película inglesa estrenada a 30 años de Malvinas titulada: **“The Great Falkland Gamble: Revealed”** <http://www.youtube.com/watch?v=ZT9wsAU0mMQ>, que contiene imágenes de la guerra y testimonios inéditos, afirma lo que le costó a Gran Bretaña lograr su objetivo.*

- En la madrugada del 14 de junio, durante la reunión entre el jefe de las Fuerzas inglesas el General Jeremy Moore y el gobernador argentino General Mario Benjamín Menendez, **se firmó el alto el fuego y el retiro de las tropas de Malvinas, sin embargo hubo grupos que siguieron combatiendo hasta agotar las municiones.**

A partir de allí, la causa por la soberanía de las islas sigue su tratamiento en Naciones Unidas y otros foros internacionales.

Después del conflicto GEORGIAS DEL SUR- MALVINAS, Gran Bretaña justifica la inversión y el incentivo al desarrollo económico de las Islas Malvinas, fomentando la investigación científica del mar y su explotación, administrada y regulada por los propios isleños. Paralelamente introdujeron tecnología moderna modificando la calidad de vida de su población, mejoraron sus puertos y aeropuertos, de esta manera se pudo atraer al turismo tanto a las islas como a la Antártida, transformándose Malvinas en una plataforma estratégica para la navegación en el Atlántico Sur y apoyo a sus programas antárticos. Potencian Malvinas principal sostén logístico del despliegue de medios Antárticos, más teniendo en cuenta que el 50% de los países con interés en el continente son Europeo.

A través de medidas unilaterales tomadas por Londres y el respaldo de sus experiencias científicas el Reino Unido logra el consenso para el control de las aguas que circundan las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

LA POSGUERRA:

- Finalizada la guerra se quiebran las relaciones con Londres.
- En Argentina: El gobierno militar llega a su fin y se produce el advenimiento de la democracia, adelantándose los tiempos que la



Junta Militar tenía establecido para el llamado a elecciones (estimadas para 1984).

- Se inicia el proceso desmalvinizador en el plano político conjuntamente con el abandono del Estado al excombatiente, lo cual generó unos 400 suicidios por falta de tratamiento y posibilidades de inclusión social durante la posguerra. Dicho proceso desmalvinizador afectaría en la primera década de la posguerra a la educación, los medios de comunicación y las Fuerzas Armadas. Este proceso que impulsó el olvido, reduciendo al conflicto argentino- británico a la dictadura- guerra y victimizando a veteranos y caídos, se fue revertiendo con los años gracias a la lucha de las agrupaciones de excombatientes y de los familiares de caídos, que fueron logrando paulatinamente el reconocimiento histórico, por haber ofrecido o arriesgado su vida en pos de la defensa nacional.
- En Gran Bretaña: El gobierno de Margaret Thatcher concluye su mandato y se perpetua en el poder ganando las reelecciones con el 43% de los votos, (2do mandato: 1983-87) y ampliando la mayoría parlamentaria, aunque con serios problemas económicos y laborales.
- En 1983: el gobierno inglés le otorga la ciudadanía británica a los isleños, confirmando de esta manera su pertenencia al Reino Unido lo cual deja dos posiciones definidas: argentinos y británicos, siendo contradictorio el actual discurso británico de autodeterminación de los pueblos.
- Se instalan en Malvinas dos bases militares: la Base Aérea Mount Pleasant (Monte Agradable) y la base Mare Harbour de la Armada Británica, dotada de todo tipo de armamentos. Fue uno de los resultados más importantes de la alianza británica-norteamericana. Estas dos bases son actualmente paso obligado de todas las fuerzas que realizan entrenamiento antes de intervenir en escenarios bélicos de los que participa el Reino Unido en todo el mundo, además de dar seguridad a las empresas petroleras que cumplen con sus trabajos de exploración de manera unilateral en áreas de disputa de soberanía, contrariando las disposiciones internacionales.
- En las Islas Georgias del Sur tras el conflicto armado, el asentamiento principal (una estación de investigación del *British Antarctic Survey* del cual dependen ahora las pretensiones antárticas inglesas) y “capital” (en tanto asiento de un oficial de infantería de marina británico en quien se ha delegado el gobierno local) es **King Edward Point**, en la bahía Cumberland Este. Puede albergar 18 personas, aunque en invierno la dotación se ve reducida a menos de la mitad. Existe una segunda base en la caleta Jordán de la isla Pájaro, en el extremo occidental de la isla San Pedro, que puede albergar aproximadamente 10 personas más. En consecuencia, la población total del grupo insular oscila en las 10 / 12 personas en

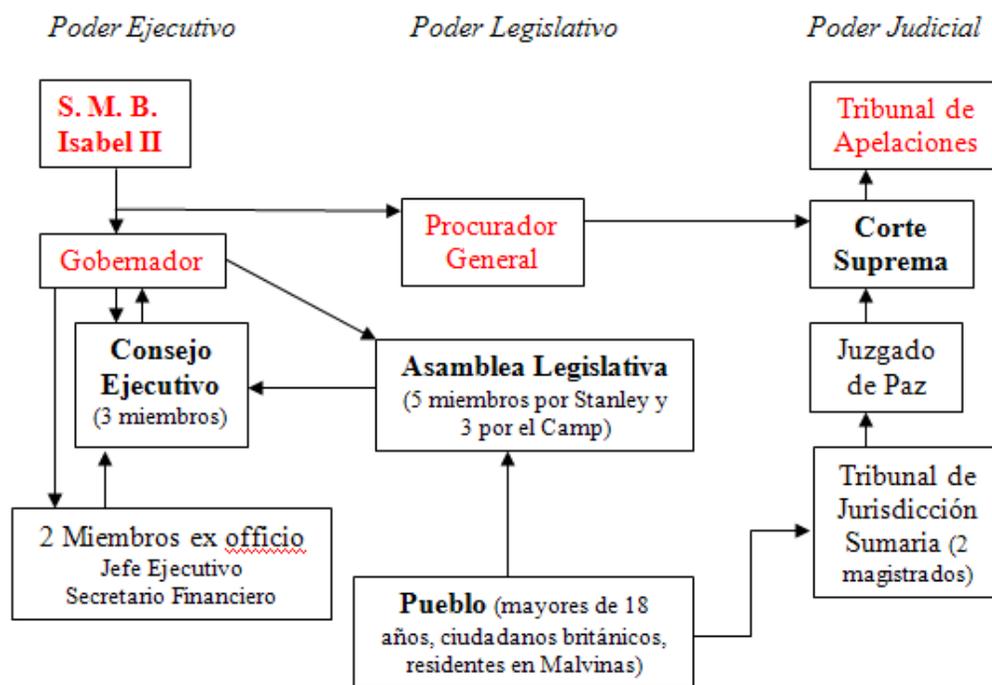


invierno con un máximo de 26 en el verano. Desde la óptica económica solamente se puede hablar de la pesca, pero si volviesen a abundar las diversas especies de ballenas que ya están comenzando a reproducirse rápidamente merced a la protección consentida de todos los Estados Miembros firmantes del Acuerdo que limitó su caza, las aguas volverían a tener un atractivo especial, particularmente para las flotas factorías de los países de Asia Nororiental que cotizan su carne en el proceso de comercialización con acciones similares a las que acontecen en las bolsas de valores.

- En las Islas Sandwich del Sur como remezón del conflicto del año 1982 la *Task Force* británica atacó a los indefensos científicos de la Base Científica Corbeta Uruguay y destruyó las instalaciones. Simple y sencillo uso de la fuerza, como en Malvinas en 1833. Hoy el mar que las rodea está custodiado por los británicos y las islas despobladas.
- En 1989 se reanudan las relaciones diplomáticas a través de la firma la Declaración Conjunta Argentino-Británica, bajo la fórmula de salvaguardia de la soberanía; es decir que se dilata para más adelante la definición de la soberanía de las islas, teniendo las mismas un carácter provisorio. En tales acuerdos Argentina aceptó otorgar permisos de pesca en la zona en conflicto a los isleños siendo el causal del aumento del poder adquisitivo de los mismos. Asimismo se llegaron a acuerdos bilaterales de carácter militar respecto de la circulación marítima y aérea en torno a las islas. El Estado Argentino renunció al derecho a demandar al gobierno británico por hechos ocurridos en la guerra (por ejemplo: el hundimiento del Crucero General Belgrano). Otro tema central de la Declaración, fue la cláusula referida a la cooperación económica, entre ambos países, con la que se fijó el marco jurídico por el cual el Reino Unido, en forma directa o indirecta, pudo acceder al control de empresas de servicios públicos nacionales y de explotación del suelo y subsuelo. Estas declaraciones conocidas como Tratado de Madrid y Londres, fueron firmados sin consultar con el Congreso Nacional y formaron parte del proyecto neoliberal del menemismo, período en el que se llevarían a cabo la venta de una gran parte de nuestro patrimonio nacional. Tales acuerdos están aún vigentes.
- En 1990 se autorizan por primera vez los viajes de los familiares de los caídos al cementerio argentino en Darwin.
- A fines de 1990, se sancionó la ley 23.848 de pensiones graciables a favor de los ex soldados combatientes de Malvinas, otorgando una atención médica a través de PAMI.



- En la reforma de la Constitución Argentina de 1994, nuestro país ratifica su postura respecto de la soberanía de las islas y mar circundante.
- En 1999 el gobierno inglés accedió al pedido de la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas de construir un Monumento en el Cementerio Argentino de Darwin. La obra financiada con recursos privados fue inaugurada en noviembre de 2009 con un viaje especial en el que participaron 400 familiares de los 649 caídos en la guerra.
- El 13 de mayo de 2009, por ley 26.498 el Monumento en Darwin fue declarado Lugar Histórico Nacional y el 3 de mayo de 2001 el Congreso Nacional declaró Lugar Histórico nacional y Tumba de guerra al sitio donde fuera hundido el Crucero General Belgrano.
- La administración de las islas es llevada a cabo por un gobernador designado por la Corona Británica, el cual es acompañado por un vicegobernador y el director de Asuntos de Desarrollo y Recursos Naturales. Ambos funcionarios son británicos y sus cargos no son selectivos.



Esquema del gobierno de las Islas Malvinas como territorio británico de ultramar según su Constitución del 2008.

- Actualmente los principales pilares económicos de las islas son: la pesca (en especial del calamar) y el turismo (en meses de verano),



iniciándose la exploración de petróleo en la cuenca Norte y Este de Malvinas de manera unilateral.

- La comunicación desde Argentina a Malvinas se realizan a través de la línea aérea LandChile que va desde Punta Arenas (Chile) haciendo escala en Río Gallegos para llegar todas las semanas a Malvinas.
- Durante el mes de diciembre del 2009 el Reino Unido **“europiza”** el conflicto cuando entra en vigencia el Tratado de Lisboa, en el cual las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur figuran en el anexo II como **territorio de ultramar de un Estado miembro de la Unión Europea.**
- A dos meses de la firma del tratado de Lisboa, el Reino Unido inició trabajos de exploración petrolera en torno a Malvinas. Ante este hecho **Argentina logró el apoyo unánime de todos los países de América Latina y Caribe en la reunión realizada en México el 24 de febrero de 2010.**
- De este modo, Argentina **“latinoamericaniza”** la cuestión Malvinas, solidificándose la unidad de los pueblos suramericanos.

Si bien Gran Bretaña propicia el Principio de autodeterminación de los pueblos el mismo no es aplicable para el caso Malvinas por tratarse de una población inyectada por la fuerza frente a la expulsión de la población argentina. **Los nacidos en Malvinas deberíamos considerarlos ciudadanos argentinos por haber nacido en nuestra patria.**

Actividad N° 8: La cuestión de la soberanía

1. Fundamenta a través de argumentos geográficos e históricos el motivo por el cual las Islas son indiscutiblemente argentinas.
2. ¿Por qué no es aplicable el principio de autodeterminación de los pueblos que promueve el gobierno británico?
3. Escribe una reflexión acerca del episodio de la usurpación inglesa en 1833.
4. ¿Cuál es el motivo por el cual en la década del 60-70 hubo un avance en las negociaciones?
5. ¿Qué factores pudieron haber influenciado para no avanzar más en el tratamiento de la soberanía a principios de los años 80?
6. ¿Por qué llegamos a una guerra con Gran Bretaña? ¿Qué intereses estuvieron en juego durante el conflicto armado? Elabora una conclusión sobre el conflicto armado.
7. ¿Por qué es importante rendir homenaje a nuestros héroes de Malvinas? ¿Qué acciones concretas puedes realizar desde lo personal para tal fin?
8. ¿Cuál fue el valor estratégico que tuvo en el pasado y tiene actualmente la posición geográfica de las islas?
9. ¿Qué conclusiones extraes acerca de la política exterior argentina durante la posguerra? ¿y de la inglesa? ¿Qué otras acciones podrían haberse realizado?



10. .Elabora un plan de acción para avanzar en las negociaciones para recuperar las islas por la vía del diálogo. Escribe las medidas a adoptar como política de Estado.(No olvides considerar los intereses de las partes y lapsos de tiempo de concreción)

Viaje de estudios: Museo de la Vuelta de Obligado, Monumento a la Bandera y Héroes de Malvinas (Rosario)

La estrategia didáctica del trabajo de campo posee un valor educativo incalculable. Ir al campo es utilizar un laboratorio abierto, una oportunidad única de despertar en los estudiantes inquietudes que le permitan descubrir un sinfín de información que aparece impresa en un escenario natural y que partiendo de los intereses por el tema, se generará la comprensión y el “uso activo del conocimiento” adquiriendo significatividad en la persona que aprende (Lossio,2004)

En esta oportunidad compartimos la experiencia del viaje de estudio: “Museo de la Vuelta de Obligado, Monumento a la Bandera y Héroes de Malvinas” (Rosario) que realiza el Colegio Del Carmen (CABA) con sus alumnos de 5to año.

Objetivos:

- *Incentivar el amor a la Patria a través de la valoración del patrimonio cultural e histórico a través de métodos empíricos.*
- *Desarrollar la observación, el análisis y la síntesis.*
- *Promover la autonomía del estudiante a la hora de desarrollar las actividades propuestas durante el trabajo según el contenido dado.*
- *Establecer buenas relaciones de convivencia en docentes-alumnos y alumnos-alumnos.*
- *Ampliar los conocimientos adquiridos en el aula.*
- *Elaborar conclusiones finales.*

Actividades previas:

- *Explicación por parte del docente de los temas y lugares que se visitaran en el viaje.*
- *Análisis de bibliografía y confección de esquemas de contenidos.*

Actividades durante el itinerario:

- *Registro de lo observado: a través de apuntes, fotografía grabación de explicaciones de los guías turísticos y/o filmación.*

Actividades posteriores a la experiencia:

- *Redacción de un diario de viaje, incluyendo fotografías, reflexiones personales.*
- *Redacción de un informe grupal para ser publicado en la revista del colegio.*



Comparto a continuación un extracto del diario de viaje realizado por un grupo de alumnos.

Comenzamos nuestra inigualable jornada dirigiéndonos hacia la Vuelta de Obligado en San Pedro, a orillas del Río Paraná. Allí, nos deleitamos con un paisaje único, donde hallamos el nuevo monumento a la batalla de Vuelta de Obligado, comandada en tiempos de Rosas, por el General Lucio Mansilla, quien junto con sus valerosos soldados resistieron el ataque de los buques anglo-franceses. Aquí, hemos tenido el placer de conocer, por medio de un video y elementos de la época expuestos en el museo, más detalles acerca de la batalla por la defensa de la soberanía nacional.

Continuamos nuestra excursión hacia el Monumento de la Bandera, ubicado en Rosario. Admiramos su imponencia y lo recorrimos de manera completa, hasta llegar al Salón de las Banderas, donde se encuentran los estandartes nacionales de todos los países de Latinoamérica, el sector Antártico y también la bandera que flameó en Malvinas durante el conflicto armado y tierra del Cementerio argentino en Darwin, donde descansan nuestros héroes.

Luego, cruzamos para apreciar el monumento a los héroes de Malvinas, en el cual pudimos observar los nombres de los 649 caídos en combate.

Nuestro viaje culminó en la ribera del Río Paraná, donde entre mates y guitarra, pudimos reflexionar acerca del ejemplo de vida de tantos héroes anónimos que entregaron su vida por amor a la patria, para dejarnos una tierra soberana.



Imágenes: Museo Vuelta de Obligado





Imágenes: Monumento a la Bandera: Tierra del Cementerio Argentino en Darwin y Bandera oficial que flameó durante el conflicto armado en las Islas Malvinas.



Agradecimientos:

*A todos los **veteranos de Malvinas** que dedican su tiempo en las escuelas y que con su presencia testimonial promueven el interés y motivan a nuestros jóvenes en el estudio de esta causa nacional.*

*A la **Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas**, a través de su Presidenta, la **Sra Delmira de Cao**, madre del maestro-soldado caído en combate **Julio Rubén Cao**, por la lucha emprendida durante la posguerra por la memoria gloriosa de nuestros héroes de Malvinas y su compromiso educativo.*

*Al **Dr. Darío Sanchez**, **Dr. Carlos de Jorge** y **Dra. Graciela De Marco** (GAEA, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos) por el permanente compromiso en la enseñanza de estos temas en el nivel superior, la producción de materiales educativos en esta temática y el material bibliográfico suministrado.*

*Al **Omar Velazquez** por sus aportes históricos y al **Prof. Horacio Lemos** de la Fundación Marambio, por su destacada trayectoria antártica y su presencia en los colegios, proporcionándonos a los docentes material informativo actualizado sobre nuestra Patria Blanca*

*A las comunidades educativas del **Colegio del Carmen** y **Escuela de Comercio N° 12 DE 21 Juan XXIII**, por el permanente apoyo en el tratamiento de estos temas.*



Bibliografía consultada:

- Armada Argentina: *Manual de intereses Marítimos. Versión PDF*
- Atlas Total de la República Argentina. Tomo 29. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Arte Gráfico Editorial Argentino S.A, Buenos Aires, 2008.
- De Jorge, Carlos A: *Geografía Política y Económica Argentina, Educa.2009*
- Falabella Anabella: *Atlas del Mar Patagónico. Especies y Espacios. Versión PDF.*
- Bernal Federico: *Malvinas y petróleo. Una historia de piratas. Capital Intelectual. 2011*
- Gómez Jorge A: *Malvinas 30 historias breves de la guerra 1982 .Editorial Martin. 2012*
- González Julio: *Los tratados de Paz por la guerra de Malvinas. El Copista Editorial.*
- *Malvinas en la historia. Una perspectiva suramericana: Observatorio Malvinas Universidad de Lanús. 2010.*
- Naciones Unidas: *III Convención sobre los derechos del mar, Nueva York (1983)*
- Raimondi, Carlos: *Hacia una Argentina Marítima. Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires.1991*
- Subsecretaría de pesca y acuicultura. *Pesquería de calamar y langostino. Situación actual. Versión PDF .2007*

Fuentes web oficiales consultadas:

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto..
www.mrecic.gov.ar
- Dirección Nacional del Antártico.
www.dna.gov.ar
- Foreign Office & Commonwealth.
-Working with the overseas Territories. Visión oficial británica sobre sus territories.
http://feo.gov.uk/en/about-us/what-we-do/overseas-territories.
- *South Atlantic territories. The Falkland Islands Constitution Order 2008.*
http://www.falklands.gov.fk/Malvinas assembly/The Constitution.html
- Secretaría de Energía de la Nación.
http://sig.se.gob.arA

Bibliografía consultada: área pedagógica.

- Benejan Pilar y Pages: *Enseñar y aprender ciencias sociales. Geografía e historia en la educación Secundaria. Universidad de Barcelona ICE/Horsori Editorial. Barcelona. 1997*



-
- Buitrago Bermúdez, Oscar: *La Educación Geográfica para un mundo en constante cambio. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Serie documental de Geo Crítica. Vol. X. N° 561. 2005*
 - Bruneau Michel: *La geografía vuelve a ocupar el primer plano. Cnrs-tide Bordeaux. En Di Cione, Vicente (compilador) La geografía por venir. Cuestiones, opiniones, debates. Cooperativa Editora Universitaria. Textos de Geografía. Buenos Aires. 1997*
 - Duran Diana: *La educación geográfica. Cambios y continuidades. Lugar Editorial Buenos Aires. 2000.*
 - Parcesina A, Santacana J y otros: *Recursos y estrategias para estudiar ciencias sociales. Claves para la innovación educativa. Ediciones Grao. 2011*
 - Perkins, D. y Blythe, T: *Ante Todo la Comprensión. "Putting Understanding up-front". Educational Leadership. 1994*
 - Torres Santomé, J: *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado, Madrid, Morata. 1994*

